



BADAJOZ

Veterinaria



ICOVBA
Presente en la FIG 2017

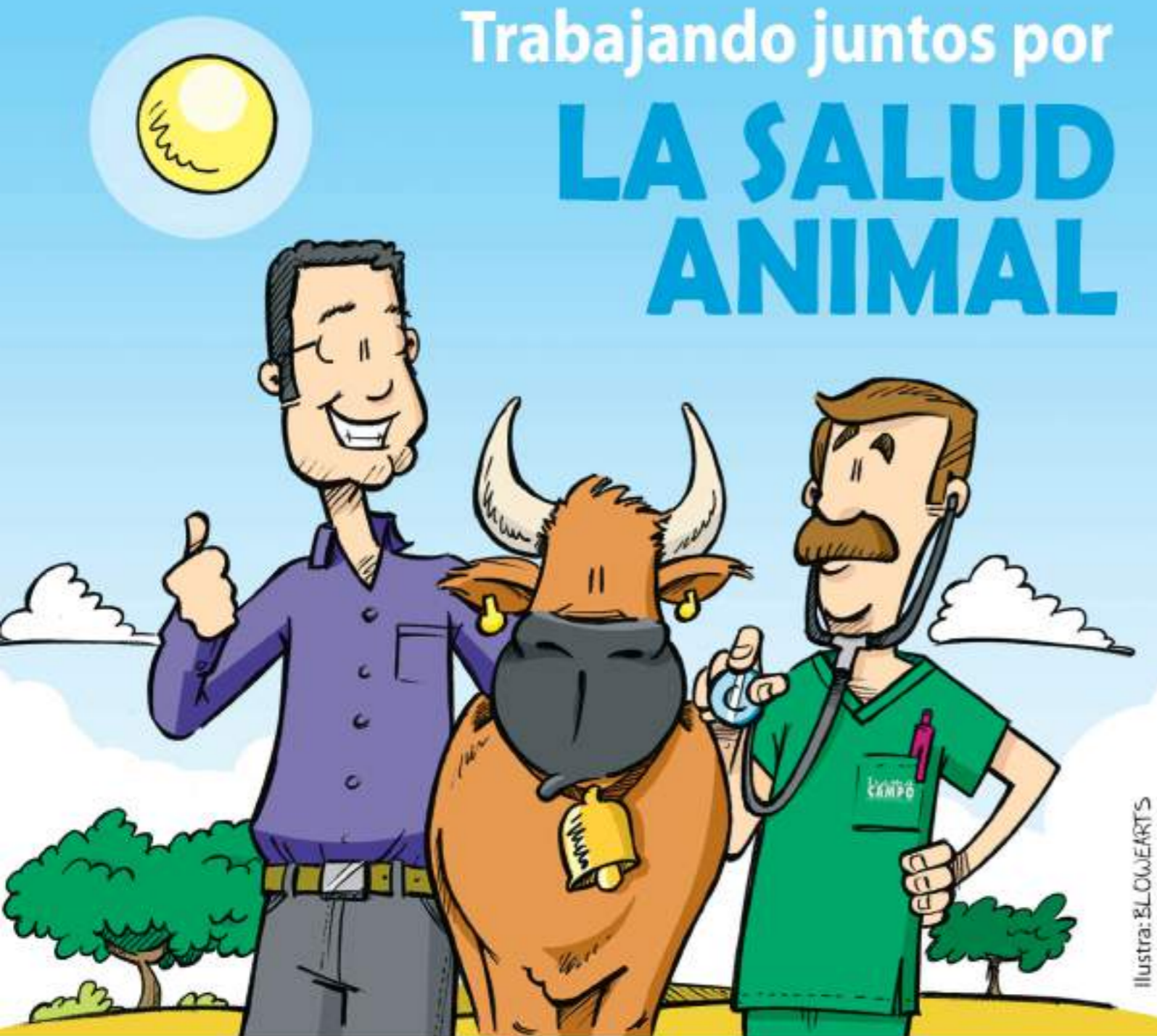
**XIII SYMPOSIUM
DEL TORO DE LIDIA**



**West Nile Virus
en Caballos**



**XXIII Congreso
Nacional e XIV
Iberoamericano de
Historia de la
Veterinaria.
Badajoz 2017**



Ilustra: BLOWEARTS

Desde **TRAMA CAMPO**, nuestra misión, nuestro objetivo, es tu satisfacción.

Queremos ser **tu mejor herramienta de trabajo.**



Talavera la Real: Pol. Ind. El Carrascal, naves 31 y 80 | 924 245 774
 Badajoz: C/ Tomás Romero de Castilla, 20 | 924 242 558
 Salvaleón: C/ Risco Candilto, 1 | 924 752 476
 Alburquerque: Avda. de los Emigrantes, 37 | 924 401 322
 Oliva de la Frontera: C/ Huertas, 48 | 629 975 651
 Salvatierra de los Barros: Ctra. de Zaira, 75 (Próxima apertura)
 Cáceres: C/ Doñana, 20 | 927 208 421

tramacampo@tramacampo.com



BADAJÓZ Veterinaria



DIRECTOR

José Marín Sánchez Murillo

EDITA

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz
 Avda. Santa Marina, 9. 06005. Badajoz
 Teléfono: 924 23 07 39
 Fax: 924 25 31 55
 email: colvetba@colegioveterinariosbadajoz.com
 web: www.colegioveterinariosbadajoz.com

CONSEJO EDITORIAL

Francisco Bonilla Bejarano
 Francisco Cordobés Fijo
 Ricardo Grueso López
 Antonio Iglesias Pajuelo
 José Marín Sánchez Murillo
 Rafael Vázquez Caldito

REDACCIÓN Y PUBLICIDAD

Marta Vivas Martín

DISEÑO E IMPRESIÓN

Cromalia Digital Print S.L
 C/Ayala, 12. 06400. Don Benito
 Teléfono: 924 80 81 75

DIFUSIÓN NACIONAL

Depósito Legal:
 BA-000615-2015

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

sumario

EDITORIAL 5

SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

West Nile virus en caballos **6**
 La enfermedad de NewCastle en cetrería **13**
 Es noticia ... **16**

SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE

Sobre los alimentos transgénicos **20**

HISTORIA DE LA VETERINARIA

Aportaciones a la historia de la lengua azul en la provincia de Badajoz **28**
 Eduardo Laguna Sanz **33**
 Fotografía con historia **36**

ENTREVISTAMOS A...

Andrés Domingo Montes **38**

PEQUEÑOS Y GRANDES ANIMALES

Argos. Celulitis orbitaria y Abceso retrobulbar **42**
 Clavos en águila de Harris **46**
 Fotografía Diagnóstica **50**

BIENESTAR ANIMAL

Animalismo. Amores que matan... **52**

ACTUALIDAD COLEGIAL 58

BOVINO DE LIDIA

XIII Symposium del toro de lidia **72**

TE ASESORAMOS

Cumplimentar el pasaporte de forma correcta **80**



EL SEGURO DE AUTO
DE A.M.A.
SEGUNDO MEJOR
VALORADO DEL SECTOR

Fuente: Índice Stiga JUNIO 2016
de Experiencia de Cliente ISCX

Hasta un

60%*
bonificación
en su seguro de Automóvil

- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV Y GESTORÍA
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE
- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET



www.amaseguros.com
902 30 30 10

Síguenos en     

A.M.A. BADAJOZ
Avda. Ramón y Cajal, 15; bajo 3 Tel. 924 24 32 54 badajoz@amaseguros.com

A.M.A. MÉRIDA
Pío Baroja, 10; local 8 Tel. 924 97 15 20 merida@amaseguros.com

(* Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de septiembre de 2017. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.



**D. JOSÉ-MARÍN SÁNCHEZ
MURILLO**

Director de Badajoz
Veterinaria
Presidente ICOVBA

¿Sanidad o Agricultura?

Recientemente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presentó una Proposición No de Ley que instaba al Gobierno a unificar todos los servicios veterinarios bajo la tutela del Ministerio de Agricultura, argumentando criterios de simplificación de trámites administrativos sobre la gestión de los servicios veterinarios en materia de seguridad y producción agroalimentaria.

Esta proposición ha provocado una tenue reacción por parte de los profesionales veterinarios que, en mi opinión, necesitan de una pequeña o gran revolución que nos permita adaptarnos a los tiempos actuales y encarar un futuro posicionado donde nos corresponde. La cuestión no es simple y se remonta a las clásicas vías de especialización profesional. Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que nuestra orientación como zootecnistas está prácticamente perdida, por dos razones. Primero, por los estragos que la crisis ha ocasionado en las explotaciones ganaderas llevando a la desaparición de muchas de ellas, lo cual ha propiciado que el ganadero esté más preocupado en subsistir que en llevar a cabo proyectos de mejora genética y de las producciones. En segundo lugar, hemos sufrido la terrible competencia de otras profesiones que poco a poco han acabado por apoderarse de esta faceta profesional. Nos quedan claramente dos vías profesionales como son la Salud Pública, integrando en ella la seguridad alimentaria, y la Salud Animal, donde incluyo lógicamente el Bienestar Animal. Esta última, es la que más claramente hemos sabido conservar y por la que todo el mundo nos conoce. La Salud Pública tam-

bién nos pertenece, pero por alguna razón, no hemos sabido trasladar esta función a la sociedad.

En la Unión Europea, la mayoría de los países tienen los servicios adscritos al Ministerio de Agricultura; en otros, como Italia y Austria, están bajo la tutela del Ministerio de Sanidad.

Recientemente, en reunión de la Junta Interterritorial en Madrid en el seno del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, los presidentes de los Consejos Autonómicos Veterinarios valoramos la conveniencia de la unificación del Cuerpo y todos estábamos de acuerdo en este tema por razones de operatividad, coordinación y para evitar distinguos económicos, que también los hay. Estuvimos de acuerdo también en que, si este hecho se produce, la unificación debería ser, por el carácter sanitario que tiene la profesión veterinaria, en el Ministerio de Sanidad.

Dado que la ciencia avanza y la sociedad evoluciona, va siendo hora de que nuestra profesión despierte y reflexione sobre la posición actual y nuestro futuro. El exceso de Facultades, los planes de estudios, el escaso número de compañeros con vocación política, aumento de la veterinaria urbana en detrimento de la veterinaria rural, especializaciones, sanidad o agricultura..... son motivos más que suficientes para establecer el debate.

José Marín

West Nile Virus en Caballos

¿Qué necesito saber?



Figura 1. Distribución mundial del virus de West Nile.



Figura 2. Número de focos de West Nile en équidos desde el año 2010 al año 2016.

El virus y su historia

El virus de West Nile es un arbovirus transmitido por mosquitos que pertenece al género *Flavivirus*, familia *Flaviviridae* (Smithburn, 1940) y que afecta a aves, équidos y al hombre. El virus pertenece al complejo antigénico de la Encefalitis Japonesa, el cual incluye ocho especies víricas (Burke, 2001). Son virus de gran interés en salud humana y están asociados principalmente a mosquitos del género *Culex* como vector principal, aunque se ha visto que otros mosquitos e incluso garrapatas, pueden estar implicados en su transmisión. Hasta el momento se han designado 5 linajes filogenéticos diferentes (May et al., 2011), aunque tan sólo los linajes 1 y 2 han sido involucrados en los brotes de enfermedad en seres humanos y caballos.

El virus fue identificado y llamado así originalmente por Smithburn y colaboradores en 1937

cuando trabajaban en el distrito del oeste del Nilo en Uganda buscando la posible causa de la enfermedad del sueño africana (Smithburn, 1940). Entre 1937 y 1960, el virus se extendió por todo el continente africano (Bernkopf, 1953; Hamilton, 1954; Melnick, 1951), expandiéndose por Europa, gran parte del continente asiático y Australia entre 1960 y 1980 (Jupp, 2001; Petersen and Roehrig, 2001). En el año 1999 un brote del virus en Israel ocasionó la muerte a más de 3000 cigüeñas, dándose además más de 500 casos en humanos. Ese mismo año, la misma cepa del virus de Israel causó un brote en Nueva York que ocasionó 30000 casos en humanos con 1200 muertes, y 24000 casos en équidos con 4500 muertes (LaDeau, 2008; Lanciotti et al., 1999). Desde entonces, el virus se diseminó desde Nueva York (1999) hasta la costa pacífica en poco menos de 4 años

(2003) (Lindsey et al., 2010; Petersen and Hayes, 2008) y en Argentina se describió en el 2005 (Petersen and Hayes, 2008).

Distribución del virus en el mundo y en España

Actualmente el virus de West Nile está ampliamente distribuido en el mundo, ya que está presente en todos los continentes excepto en la Antártida (Vazquez, 2010) (Figura 1).

En España el primer caso clínico en humanos se dio en 2004, y en 2010 comenzaron los primeros casos clínicos en caballos en la provincia de Cádiz. Desde 2010 a 2016 el número de focos en caballos ha fluctuado (Figura 2), llegando a 73 focos en el año 2016. En 2016 se reportaron focos en las provincias de Ávila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Transmisión y patogenia del virus de West Nile

La transmisión del virus de West Nile se produce principalmente a través de la picadura de mosquitos, los cuales se alimentan de la sangre de aves y mamíferos (Long, 2014). Se han identificado más de 80 especies de mosquitos transmisores, destacando los pertenecientes al género *Culex* y *Aedes* (Bernard and Kramer, 2001). En España, se ha comprobado la existencia de 56 de esas especies (Bernard and Kramer, 2001). *Culex pipiens* es considerado como el principal mosquito transmisor del virus (Long, 2014). La transmisión también puede producirse por artrópodos vectores (Bernard and Kramer, 2001). Los mosquitos pueden

CHIMENO RISCO, PEDRO¹; VIVAS MARTÍN, MARTA²; CAMINO GUTIÉRREZ, ELIAZAR³; CRUZ LÓPEZ, FÁTIMA³.

1. Clínica Veterinaria Servicio Veterinario Extremeño, 06400 Don Benito, Badajoz.

2. Ilustre Colegio de Veterinarios de la Provincia de Badajoz.

3. Servicio de Vigilancia Sanitaria Equina. Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria VISAVET. Universidad Complutense de Madrid.

sanidad y producción animal

transportar el virus a zonas muy lejanas por el viento; se ha comprobado que pueden viajar hasta 675 km (Ritchie and Rochester, 2001).

En regiones endémicas el virus de West Nile es mantenido en la naturaleza mediante un ciclo enzootico entre mosquito-ave-mosquito (Kramer et al., 2007). Las aves actúan como reservorio principal, jugando un papel muy importante en la diseminación del virus en el caso de las aves migratorias (Anon, 2008a). Algunas especies de aves identificadas como amplificadoras del virus son los cuervos, gansos, cigüeñas, águilas y halcones, entre otras (Gamino and Hofle, 2013). Estas aves pueden eliminar el virus mediante excreciones orales y cloacales (Kilpatrick et al., 2006).

Los mamíferos, reptiles y anfibios pueden ser afectados por el virus (Abad-Cobo et al., 2016). Las especies más susceptibles son los équidos y los humanos, los cuales son considerados como hospedadores definitivos o fondos de saco epidemiológico debido a que en éstos no se alcanza el nivel de viremia suficiente para que el vector pueda infectarse a partir de un individuo enfermo y de este modo transmitir la enfer-

medad (Pealer et al., 2003; Zou et al., 2010).

El periodo de incubación del virus de West Nile es de 3 a 15 días (Anon, 2008a). Se han identificado 3 fases en la patogénesis del virus de West Nile. En la primera fase, tras la inoculación por el mosquito en la piel, el virus se replica dentro de los queratinocitos epidérmicos y las células de Langerhans llegando a los ganglios linfáticos (Byrne et al., 2001; Lim et al., 2011). A continuación a través del sistema linfático el virus entra en la circulación sanguínea produciéndose la diseminación a los órganos secundarios linfoides y viscerales, incluyendo el bazo y el riñón (Eldadah and Nathanson, 1967). Por último se produce la invasión del SNC mediante dos vías: a través de la barrera hematoencefálica (BHE) debido a un cambio en su permeabilidad producido por el TNF- α secretado (Cho and Diamond, 2012) y mediante la infección de las neuronas periféricas (Samuel et al., 2007; Suthar et al., 2013).

Diagnóstico clínico del virus de West Nile

La manifestación más seria de infección por virus de West Nile es la encefalitis (inflamación del cerebro) en humanos y caballos, así

La manifestación más seria de infección por virus de West Nile es la encefalitis (inflamación del cerebro) en humanos y caballos...

como la mortalidad entre ciertos pájaros domésticos y salvajes. Los caballos y las personas son los más susceptibles al virus de West Nile, y en estos casos puede provocar una enfermedad neurológica que podría llegar a ser mortal. En caballos causa una poliencfalomielitis (infección de la materia gris), con lesiones que progresan desde el cerebro medio hacia el cerebro posterior y luego progresa distalmente, a lo largo de la médula espinal. Los caballos manifiestan ataxia repentina o progresiva. Los primeros signos observados son: fiebre, períodos de hiperexcitabilidad, temor, somnolencia, apatía y depresión (Figuras 4 al 6).

Otros síntomas clínicos frecuentes de West Nile que pueden aparecer a los 3-15 días de la infección son:

- Fiebre y síntomas gripales.
- Pérdida de apetito.
- Depresión o letargo.
- Déficits de pares craneales.
- Imposibilidad o graves dificultades para deglutir.
- Trastornos de la visión.
- Cabeza apoyada o inclinada.
- Ataxia.
- Tropiezos o traspies.
- Debilidad muscular, tics nerviosos o fasciculaciones musculares.
- Deambular sin rumbo o en círculos.
- Parálisis parcial.
- Imposibilidad de mantenerse en pie sin ayuda.
- Convulsiones.
- Coma y eventualmente la muerte

Alrededor del 70% de los caballos no presentan signos clínicos, el 20% presentan signos leves. Entre el 1% y el 10% de los caballos infectados presenta formas neuroinvasivas de la enfermedad, como meningitis, encefalitis, paresia, afeción de las neuronas motoras y parálisis flácida. En los caballos, la tasa de mortalidad en el caso

de infección neuroinvasiva se sitúa entre un 20% y un 57%. Es imprescindible hacer un completo diagnóstico, porque NO hay signos patognomónicos que diferencien la infección del virus de West Nile en caballos, de otras enfermedades del SNC.

Las enfermedades infecciosas del SNC que deben ser consideradas incluyen Alfavirus, encefalomyelitis protozoaria equina (EPM), el herpesvirus equino tipo 1, y otros virus causantes de encefalitis. Otras causas no infecciosas a considerar incluyen la hipocalcemia, las intoxicaciones que cursan con temblores, hepatoencefalopatía y leucoencefalomalacia.

Diagnóstico laboratorial del virus de West Nile

En la lista de diagnósticos diferenciales del virus de West Nile se incluyen enfermedades como la rabia, la encefalomyelitis equina protozoaria (EPM), herpesvirus equino tipo 1, encefalitis verminosa, hepatoencefalopatía, intoxicaciones, botulismo, traumas, mielopatía cervical, neoplasia y laminitis (Long, 2014).

El diagnóstico laboratorial de West Nile en caballos puede realizarse mediante distintas técnicas:

• Aislamiento vírico y/o PCR retrotranscriptasa.

Las muestras más apropiadas para la detección del virus o su material genético (ARN) incluyen cerebro y médula espinal de los caballos con encefalitis (Ostlund et al., 2000; Ostlund et al., 2001). La detección del ARN mediante la PCR retrotranscriptasa incrementa de manera significativa la sensibilidad en el diagnóstico de



Figura 4. Postura anómala de un animal sospechoso, con incapacidad para mantener el equilibrio.



Figura 6. Yegua sospechosa con dificultad para deglutir el alimento.

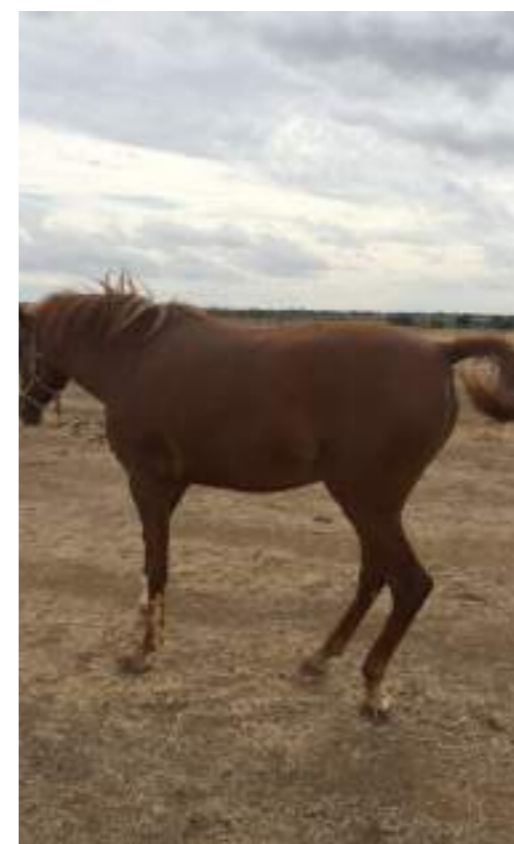


Figura 5. Yegua de 7 años de edad deambulando en círculos con movimientos anormales de cuello, cola y extremidades.

West Nile, particularmente cuando se utiliza una PCR a tiempo real y se incluyen ambos Linaje 1 y Linaje 2 en el análisis (Johnson et al., 2001; Tewari et al., 2004). La PCR retrotranscriptasa puede realizarse también en sangre completa, ya que el virus se replica en las células mononucleares (monocitos y linfocitos) (García-Tapia et al., 2006); sin embargo, la limitación de realizar la PCR en sangre reside en el hecho de que el virus tiene una fase de viremia muy corta, estando en sangre circulante tan sólo 1 a 3 días (García-Tapia et al., 2006; Long, 2014).

• Serología.

Existen diferentes técnicas serológicas con utilidad para el diagnóstico de West Nile. La técnica más útil por la rapidez en la obtención de resultados y la rapidez para detectar anticuerpos post-infección es el ELISA de captura de IgM. Este ELISA puede detectar anticuerpos 5 - 10 días post-infección; la mayoría de los caballos que mues-



Figura 3. *Culex Pipiens*.

sanidad y producción animal

tran síntomas clínicos ya tienen anticuerpos detectables en suero al inicio de los síntomas (Zeller and Schuffenecker, 2004). Si el resultado en un caballo con sospecha de West Nile fuera negativo, habría que tomar una segunda muestra a los 14 días para confirmar que es seronegativo mediante este ELISA. La elevada sensibilidad del ELISA de captura tiene como contrapunto una menor especificidad que otras técnicas, como la seroneutralización. Es por ello que siempre que se obtiene un resultado seropositivo mediante ELISA de captura, la muestra debe analizarse mediante seroneutralización para descartar la posibilidad de un falso positivo (Anon, 2008b). La seroneutralización es, por tanto, más específica que el ELISA pero más lenta en la obtención de resultados y la detección de anticuerpos (se detectan 2 semanas post-infección) (Anon, 2008b).

Existe un ELISA de competición multi-especie que es útil para diferenciar caballos vacunados de West Nile de aquellos con infección natural. Este ELISA detecta IgGs en su mayoría, más propias de caballos vacunados que de ca-

ballos con infección natural (suelen montar una respuesta de IgMs) (Anon, 2008b; Zeller and Schuffenecker, 2004). (fig.7)

Tratamiento del virus de West Nile

El Real Decreto 526/2014, de 20 de junio, por el que se establece la lista de enfermedades de los animales de declaración obligatoria y se regula su notificación incluye esta enfermedad en su Anexo entre las denominadas encefalomielitosis equinas, por tanto su declaración es obligatoria a la Unión Europea cuando esta enfermedad se presente en équidos.

Circunstancia esta de especial interés una vez obtenidos resultados laboratoriales que avalen la existencia de un caballo con esta enfermedad.

En condiciones naturales los caballos producen anticuerpos específicos contra el West Nile, lo que les permite superar los casos leves de la enfermedad provocada por este virus. Sin embargo, todos los casos diagnosticados requieren atención veterinaria. No existe ningún tratamiento específico que cure la Fiebre del Ni-

lo Occidental: el tratamiento es "de apoyo"; se intenta controlar la enfermedad a la vez que se proporcionan los cuidados sanitarios necesarios.

Si un caballo presenta síntomas neurológicos graves, tiene que estar en un entorno seguro, con paredes acolchadas y cama abundante, e incluso puede necesitar un protector para la cabeza para evitar que se haga daño. Si no puede permanecer de pie sin ayuda puede requerir algún tipo de sujeción. La recuperación de estos casos clínicos graves puede necesitar varios meses y aunque el caballo sobreviva a un cuadro grave de la enfermedad, puede haber sufrido lesiones permanentes en el sistema nervioso central.

El tratamiento de las encefalitis causadas por West Nile es de mantenimiento. Este hecho hace difícil evaluar con exactitud el efecto de cualquier intervención farmacológica en la resolución de los síntomas.

Gran parte de la mortalidad de los caballos con West Nile son como resultado de aplicar la eutanasia a los caballos postrados por razones humanitarias.

La Meglumina de Flunixin (1,1 Mg/Kg. c/12 hs, EV) suministrado al comienzo de la enfermedad parece disminuir la severidad de los temblores y de las fasciculaciones de los músculos a las pocas horas de su administración. Las dosis bajas de Acepromacina (0.02 Mg/Kg., EV o 0.05 Mg/Kg., IM) proporcionan un excelente alivio de la ansiedad en los caballos postrados.

Otras medidas de apoyo incluyen el suministro de líquidos vía oral y endovenosa y también antibióticos para el tratamiento de

las infecciones que se presentan en los caballos postrados (heridas, úlceras e infecciones respiratorias).

Prevención y control del virus de West Nile

Para prevenir la infección por el virus de West Nile es importante vacunar al caballo e implementar programas de control de los mosquitos que actúan como vectores.

• Vacunación

La vacunación puede reducir mucho el riesgo de que los caballos sufran las consecuencias de West Nile. Su eficacia se ha demostrado con gran éxito en Estados Unidos, donde el número de casos equinos ha ido descendiendo año tras año desde el gran brote de 2002, gracias a la utilización masiva de vacunas. Para proteger a los caballos contra este virus, el programa de vacunación debe haberse completado antes de la estación de los mosquitos (que puede variar geográficamente y de un año a otro), para que el caballo esté perfectamente protegido cuando existe un riesgo real de ser picado por el vector.

El protocolo de vacunación, con las vacunas existentes actualmente, son de 2 dosis en la primera vacunación, administradas en forma IM, y con un intervalo de 3-6 semanas entre la primera y la segunda dosis; posteriormente los animales deben recibir una revacunación anual con 1 sola dosis aplicada vía IM.

Es importante consignar estas vacunas, al igual que cualquier otra, en los documentos de identificación de los caballos para de esta forma interpretar correctamente los futuros resultados de laboratorio.

• Control de los vectores

Los insecticidas son un método simple y eficaz para reducir las poblaciones de mosquitos adultos. Para controlar la principal fuente de mosquitos es importante centrarse en eliminar los hábitats donde crían, con el fin de reducir el número de sus larvas. Para ello:

- Cambie el agua de los bebederos o cualquier otro recipiente de bebida como mínimo cada cuatro días y preferentemente a diario.
- Elimine cualquier recipiente (neumáticos, cubos viejos) que pudieran retener el agua y mantenga el entorno del caballo ordenado y limpio.
- Mantenga todo tipo de recipientes tapados.
- Limpie y retire periódicamente los residuos de los desagües para que no se acumule el agua.
- Reduzca la exposición de los caballos a los mosquitos
- Encierre a los caballos en las cuadras al atardecer y al anochecer, cuando los mosquitos son más activos.
- Apague las luces para que no atraigan a los mosquitos por la noche o utilice fluorescentes que no los atraen.
- Ponga mosquiteras en las ventanas de las cuadras.

¿Qué hacer ante una sospecha de virus de West Nile en caballos?

West Nile es una enfermedad de declaración obligatoria en España. Por tanto, ante una sospecha de West Nile en una explotación, toda persona física o jurídica, pú-

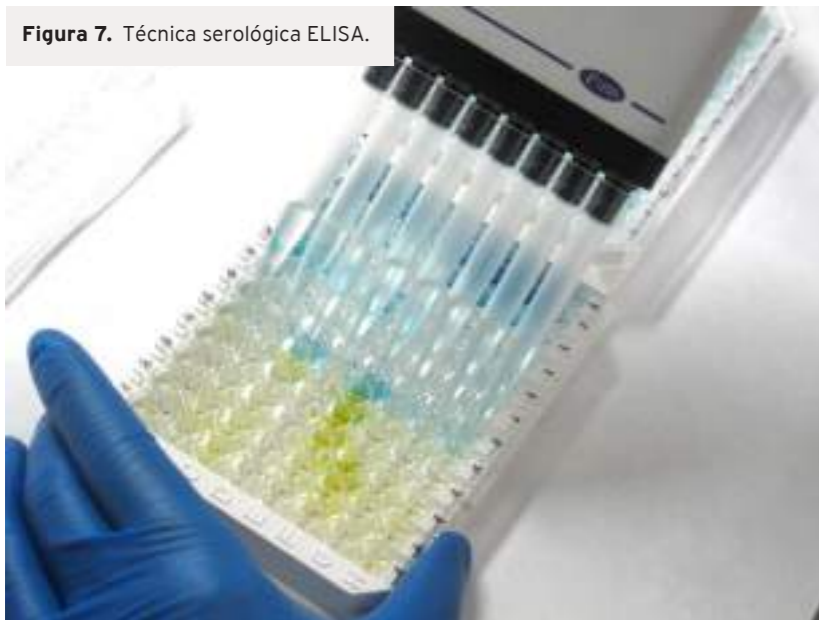
En condiciones naturales los caballos producen anticuerpos específicos contra el West Nile, lo que les permite superar los casos leves de la enfermedad...

blica o privada, tiene la obligación de comunicarla a la Autoridad Competente, de manera inmediata, en la forma y plazo establecidos (Anon, 2010). En los supuestos en que no se prevea un plazo específico en la normativa aplicable, éste será de 24 horas como máximo para las enfermedades de declaración obligatoria (Ley 8/2003) (Anon, 2010).

Según el Manual Práctico de Operaciones en la Lucha contra la Fiebre del Nilo Occidental en Explotaciones Equinas, se considera sospechoso cualquier caballo que muestre alguno o varios de los siguientes síntomas nerviosos, acompañados o no de un aumento de la temperatura: cambios de conducta, hiperestesia, contracciones musculares, caídas o movimientos circulares, convulsiones o incapacidad para permanecer de pie (Anon, 2010).

Tras la comunicación de la sospecha a los servicios veterinarios oficiales (SVO), éstos pondrán la explotación sospechosa bajo vigilancia oficial hasta que se haya finalizado la encuesta epidemiológica y que los resultados del laboratorio hayan descartado la presencia de otras encefalitis de origen vírico, no estando justificada la imposición de restricciones al movimiento de équidos para evitar la propagación de West Nile (Anon, 2010). Los SVO realizarán un censo oficial de équidos sensibles a West Nile con in-

Figura 7. Técnica serológica ELISA.





dicación expresa del número de animales muertos, infectados o expuestos a la infección (Anon, 2010). Si la explotación se encuentra en una zona y época del año en la que puede estar el vector, se adoptarán las medidas de control de vectores (Anon, 2010). Si la explotación carece de locales o naves que permitan una protección eficaz frente a la picadura del vector, se utilizarán repelentes y/o insecticidas autorizados en los animales, con una frecuencia de rociado ajustada a la duración de la efectividad del producto (Anon, 2010). Se verificará que durante el alojamiento de los animales se respetan las condiciones de bienestar animal (Anon,

2010). Se realizará una encuesta epidemiológica inicial, así como un examen clínico de todo el efectivo y la necropsia de los animales que hayan muerto recientemente (Anon, 2010). Los SVO tomarán muestras de suero y sangre a los animales objeto de sospecha para la realización de pruebas de ELISA de competición y de captura de IgM que serán remitidas al Laboratorio designado por la Comunidad Autónoma o al propio Laboratorio Nacional de Referencia (Laboratorio Central de Veterinaria, Algete, Madrid) (Anon, 2010).

Ante la detección de un equino infectado no es necesario tomar

medidas de cara a prevenir que este animal propague la infección, sino realizar una encuesta epidemiológica para averiguar el origen de la infección (Anon, 2010). La práctica del "stamping out", es decir, el sacrificio de todos los animales de las especies sensibles en la explotación en la que haya sido declarado un foco no tiene ninguna utilidad en esta enfermedad (Anon, 2010). Sin embargo, los SVO pueden ordenar el sacrificio de los animales que se considere necesario por motivos de bienestar animal, en animales con sintomatología aguda o subaguda (Anon, 2010).

Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.

SUCOEX

MEDICAMENTOS VETERINARIOS
Y ALIMENTACIÓN ANIMAL

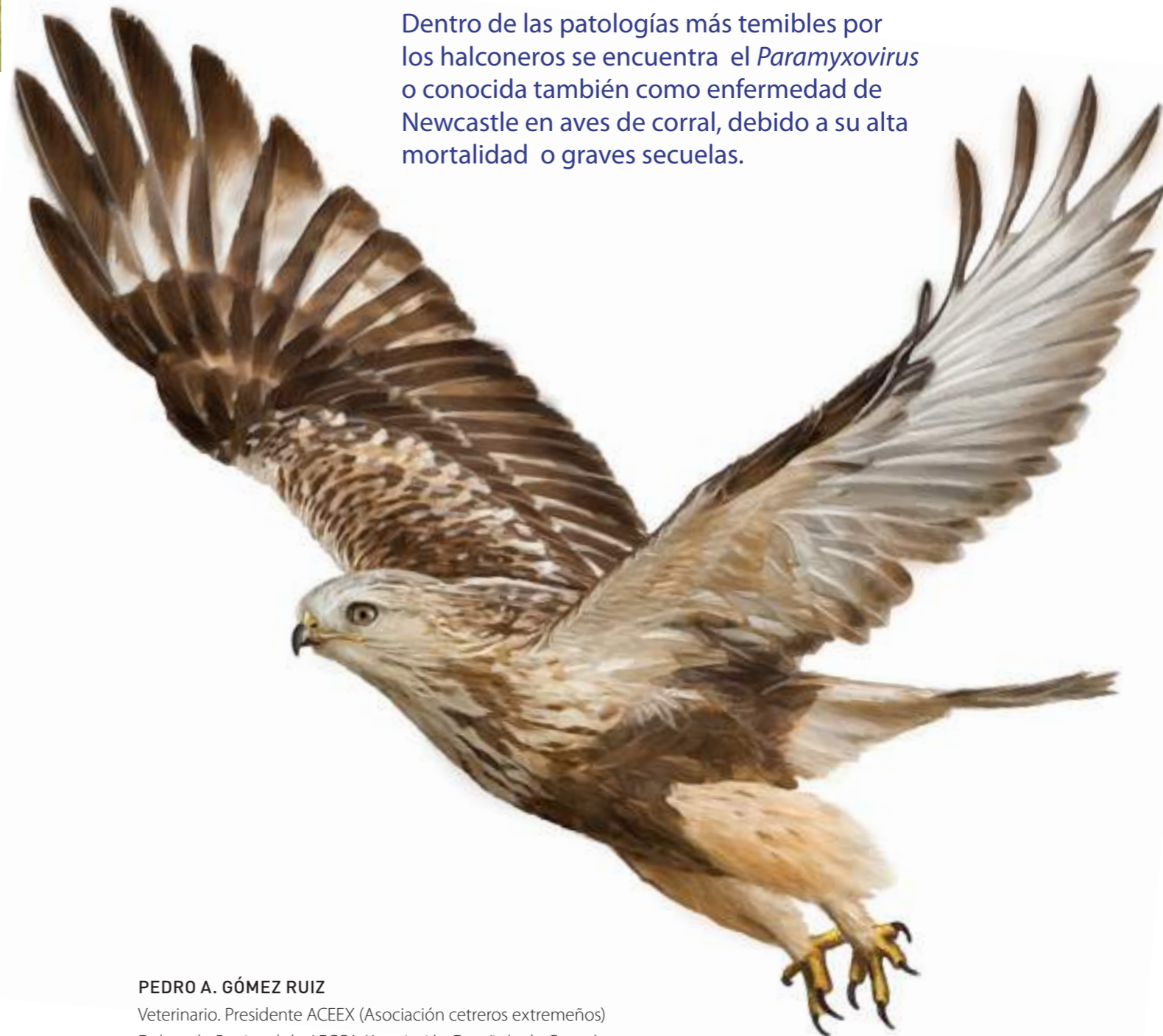


www.sucoex.es

sucoex@sucoex.es • Tefs. 924 31 26 04 - 924 31 27 28 • Avda. Reina Sofía, 1 - Local 2 • Apdo. Correos, 322 y 340
06800 MÉRIDA (Badajoz)

La enfermedad de Newcastle en cetrería

Dentro de las patologías más temibles por los halconeros se encuentra el *Paramyxovirus* o conocida también como enfermedad de Newcastle en aves de corral, debido a su alta mortalidad o graves secuelas.



PEDRO A. GÓMEZ RUIZ

Veterinario. Presidente ACEEX (Asociación cetreros extremeños)

Delegado Regional de AECCA (Asociación Española de Cetrería y conservación de aves de presa)

sanidad y producción animal

Etiología

La enfermedad de Newcastle es una enfermedad causada por virus de la familia Paramyxoviridae. Las cepas se clasifican en relación con el grado de patogenicidad y virulencia en: Lentogénicas, mesogénicas y velogénicas, es decir, de baja, media y alta patogenicidad.

En el caso que nos ocupa, los halcones son ornitófagos casi exclusivos, y una de sus presas favoritas son las palomas, que presentan un serotipo endémico, el paramyxovirus tipo 1 (PPMV-1), diferente del que causa la enfermedad de Newcastle en aves de corral. Y es este, el serotipo que suelen padecer los halcones.

Patogenia

La transmisión se produce entre las palomas por secreciones nasales y orales y por las heces, estas fuentes de transmisión también afecta a los falcónidos que conviven con palomas. Hay que tener en cuenta muchos halconeros crían sus propias palomas y esto constituye un factor de riesgo si no están controladas sanitariamente. Aunque habitualmente, la fuente fundamental de contagio es cuando los halcones predan sobre palomas salvajes infectadas, ya que el PPVM-1 está presente, no sólo en tejidos y órganos, además se halla en todas las partes de las carcasas de las aves.

El periodo de incubación es muy variable y puede estar entre 5 y 30 días. Esto hace que un halcón pueda contagiarse de una paloma que todavía no ha manifestado signos clínicos, lo que hace muy difícil evitar contagios evitando el consumo de animales enfermos y lo que obliga a extremar las medidas de vigilancia y profilaxis.



Figura 1. Halcón Sacre esperando su turno en el veterinario



Figura 2. Lugar correcto para la aplicación de la vacuna.



Figura 3. Vacuna del Hospital de halcones de Abu Dhabi.

Sintomatología

En rapaces los principales síntomas que prevalecen son signos neurológicos y la incapacidad de volar. El cuadro clínico incluye: torticolis (puede ser interpretado como un signo patognomónico, miran al cielo con la cabeza torcida), ataxia, parálisis en las alas y signos respiratorios. En palomas la sintomatología ha ido evolucionando, a lo largo de años de convivencia con la enfermedad, desde los signos neurológicos a síntomas renales y gástricos, poliuria, polidipsia y diarrea. Hoy en día muchos colombicultores, pierden más aves por síntomas derivados de deshidratación que por alteraciones nerviosas, cuando padecen sus aves esta enfermedad. En halcones las formas nerviosas son las habituales.

Diagnóstico

Puede ser difícil porque a veces se produce un curso clínico muy rápido que impida detectar los síntomas, si la cepa actuante es muy virulenta.

En laboratorio puede ser detectado el virus mediante cultivos y usando la técnica de PCR.

Si se sospecha de Newcastle, hay que tener en cuenta que es una enfermedad de declaración obligatoria y se deberá actuar conforme a las directrices sanitarias, para alertar a las autoridades sanitarias, así como para la toma y envío de muestras al laboratorio.

En animales vivos se tomaran muestras mediante hisopos traqueales y cloacales, así como recolección de heces frescas.

En necropsia las muestras se deben tomar de aves recién muertas y del pulmón, tráquea, hígado, riñones, corazón, cerebro y contenido intestinal.

Hay que tener en cuenta que se trata de una enfermedad zoonótica, por lo que se deben extremar las precauciones de bioseguridad en la toma y manipulación de muestras ya puede causar conjuntivitis en el hombre aunque suele ser muy leve y limitada.

El diagnóstico diferencial incluye enfermedades como la influenza aviar, psitacosis, viruela aviar y deficiencias nutricionales.

Tratamiento

El único tratamiento posible es el de soporte. Pero debido a los signos y gravedad de la enfermedad en halcones, estos terminan muriendo o se recomienda la eutanasia.

Profilaxis

Debido a la gravedad de la enfermedad, todo halconero debe dirigir sus esfuerzos a proteger a sus aves del contagio.

Hace unos años sólo contábamos con las vacunas vivas usadas para gallinas, que como hemos visto eran poco eficaces por baja especificidad, posteriormente se empezaron a usar vacunas inactivadas de paloma del serotipo (PPVM-1). Hoy en día, gracias al Hospital de halcones de Abu Dhabi, contamos con vacunas específicas inactivadas para halcones, aunque su disponibilidad en España es irregular y como sustitución se suelen usar las vacunas de paloma inactivada.

Las aves deben vacunarse anualmente con esta vacuna, preferiblemente en época de muda que las aves suelen estar paradas. Se administra subcutánea en la base del cuello, insertando la aguja en dirección a la cola. Aquellos que mantengan un palomar para



Figura 4. Síntomas nerviosos del paramyxovirus en palomas. Fuente CHEVITA.es



Figura 5. Cárabo norteamericano con torticollis indicativa de infección por paramyxovirus. Fuente David Scott

alimentar sus halcones, también deberían administrar la vacuna a las palomas.

Por último y como mejor medida profiláctica, además de la vacunación, están las medidas de limpieza y desinfección rutinarias de instalaciones y aperos cetreros, así como de los palomares, realizando limpiezas profundas de heces y desinfección con clorhexidina, glutaraldehídos, fenoles o ácidos inorgánicos.

Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.



es noticia...



"Huevos al Fipronil en Europa"...

MARTA VIVAS MARTÍN
Veterinaria.

¿Qué es el fipronil y por qué hemos escuchado hablar tanto de él?

El Fipronil es un insecticida descubierto y desarrollado por Rhône-Poulenc entre 1985 y 1987. Concretamente es un compuesto biocida de amplio espectro de la familia del fenilpirazol cuya acción se realiza por contacto y a través del estómago actuando sobre el sistema nervioso de los insectos. Hoy en día son múltiples sus aplicaciones como pesticida con distintos formatos y nombres comerciales, un ejemplo de ello es el producto comercial "Frontline" muy conocido por los veterinarios clínicos de pequeños animales por ser un eficaz antiparasitario contra pulgas, garrapatas y piojos que se aplica en perros y gatos.

es noticia...

Actualmente aunque no se duda sobre la eficacia del fipronil frente a diversas plagas, existe preocupación acerca de sus efectos en el medioambiente y la salud humana ya que tanto su venta como su utilización están aumentando a nivel mundial.

Pero el escándalo que ha ocupado múltiples noticias durante los meses de verano, surge **porque este compuesto del que no está permitido su uso en animales que vayan a ser destinados al consumo humano (ellos o sus productos) ha aparecido en millones de huevos destinados para el consumo en diferentes países europeos.**

El origen del foco detectado en Holanda y Bélgica se extiende de manera veloz a sus vecinos europeos como Francia o Alemania como países exportadores de los productos contaminados, además de otros como Austria, Luxemburgo, Italia, Irlanda, Eslovaquia, Rumanía, Suecia, Reino Unido, Dinamarca, Polonia, Suiza, también Hong Kong, República Checa y España. En nuestro país se inmovilizó una partida de 20.000 unidades de huevo líquido contaminado con fipronil en una empresa de Vizcaya pero fue detectada antes de entrar en la cadena de distribución alimentaria. La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), comunicó tras este hecho que **"España sigue sin estar afectada por la distribución de huevos contaminados"** con fipronil tras la **inmovilización** de la partida en el País Vasco. En este caso fue el Sistema Europeo de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos quien advirtió a las autoridades españolas de la distribución de una partida de huevo líquido pasteurizado destinada a un establecimiento ubicado en el País Vasco y **procedente de Francia.**

Como principales empresas implicadas se señalan a la holandesa Chick Friends y a la belga Poultry Vision, que habrían utilizado ilegalmente fipronil en varias granjas. Se especula que el uso o aplicación de este compuesto y no de cualquier otro es que actúa como un eficaz antiparasitario frente al temido ácaro rojo o piojillo de las gallinas ya que la gran mayoría de los gallineros de ponedoras en Europa tienen un problema con este parásito.

Otro factor que ha llamado la atención durante este proceso es la "tardanza" con la que han actuado las autoridades de los países afectados y en especial de Holanda y Bélgica donde se detectaron los primeros focos. De hecho la alerta comenzó cuando la Agencia Belga para la Seguridad de la Cadena Alimentaria comunicó a Bruselas la presencia de un compuesto llamado fipronil en huevos de varias granjas belgas (**pero esta comunicación tardó en realizarse varias semanas, ya que en un inicio se ocultó el tema no informando a los países posibles receptores de sus exportaciones**).

Pero la pregunta que realmente nos importa es **¿Qué pasa si comemos huevos que estén contaminados?**

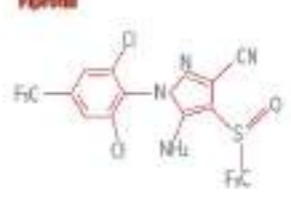
Según la OMS el fipronil es clasificado como un "pesticida moderadamente peligroso" para el ser humano. Su efecto acumulativo puede ser tóxico pero en altas cantidades de consumo, llegando a afectar a los sistemas hepático, renal y la glándula tiroidea y produciendo efectos menores como vértigos, náuseas o vómitos. Según los expertos harían falta comer un centenar de huevos de una vez para que se produjeran síntomas como los citados anteriormente. Además el fipronil no se ha administrado directamente a los huevos sino que se ha aplicado sobre las gallinas para eliminar los ácaros, por lo que el riesgo de intoxicación es significativamente menor.

Se tienen sospechas de que este compuesto también haya contaminado las carnes de las aves en las que la contaminación se prevé mucho mayor por la capacidad del compuesto a acumularse en el tejido adiposo. Por lo que **de manera preventiva las autoridades**

La contaminación de huevos en Europa


Un informe de 2009 de la justicia estadounidense describe estas técnicas ampliamente vistas como tortura:
¿Contaminados con qué? ¿Cómo? ¿Es grave?

Fipronil




Insecticida utilizado para matar pulgas, piojos, garrapatas y polillas
Medicamento veterinario prohibido en animales destinados al consumo humano

19 de junio
Se encuentra fipronil por primera vez, en huevos en una granja belga



El regulador holandés NVWA piensa que el pesticida fue utilizado ilegalmente para erradicar el piojo rojo de las gallinas



20 de julio
Bélgica informa a la Comisión Europea de la contaminación

Puede causar:
Irritación en los ojos y en la piel, náuseas, vómitos
Daños en el hígado, riñones, tiroida
En gran cantidad, la OMS considera al insecticida "moderadamente tóxico"
El Reino Unido indica que el riesgo para el consumidor es muy bajo

Medidas tomadas:
Millones de huevos destruidos. Millones de gallinas podrían ser eliminadas

Países afectados:
Bélgica, Holanda, Suecia, Suiza, Reino Unido, Francia y Luxemburgo

Fuente: NVWA, informe de la justicia belga para la Comisión de Regulos, Belgica, al. noticias.enero / AFP / Pagina 146

es noticia...



Figura 1. *Dermanyssus gallinae*.

holandesa y belga han detenido la distribución de todos los productos de las granjas contaminadas.

Más datos sobre el Ácaro Rojo

Dermanyssus gallinae, comúnmente conocido como "ácaro rojo" pertenece al orden de los acarinos. Es un pequeño arácnido que mide entre 0,4 y 0,7 mm, siendo las hembras algo más grandes que los machos, resultando apenas visibles para el ojo humano. Presenta un color rojizo característico, debido a que se alimentan de la sangre las aves, aunque también se han encontrado parasitando mamíferos, incluido el hombre. Las larvas son transparentes y poseen 6 patas, las ninfas y los adultos 8. *D. gallinae* ataca principalmente durante la noche y su ciclo vital está constituido: por el huevo, la larva, dos estadios ninfales y el adulto.

Se trata de un parásito ampliamente distribuido en Europa, con alrededor del 90 por 100 de las explotaciones positivas. Es muy fácil que el ácaro llegue a las naves por diferentes vías pero, una vez establecido, resulta muy complicada su eliminación debido a

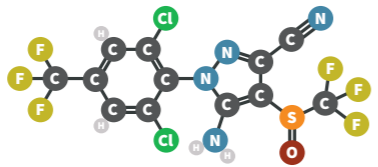
tres razones fundamentales: El ciclo de vida es muy rápido (entre 7-15 días en condiciones favorables, la hembra puede poner huevos durante 8 meses y engendrar de 1600 a 2600 descendientes), los adultos son muy resistentes (sobreviven hasta 8-9 meses sin alimento) y la estructura de las jaulas les permiten cobijarse y soportar incluso el efecto de los productos acaricidas ya que *D. gallinae* se cría muy próximo, pero fuera de las aves, utilizando múltiples escondites como

los nidos, agujeros, grietas, etc. Se considera un potencial vector de microorganismos y difusor de enfermedades como encefalitis, salmonelosis, espiroquetosis, varicela, enfermedad de Newcastle, fiebre tifoidea y cólera aviar.



Chemical Concerns

FIPRONIL AND EGG CONTAMINATION




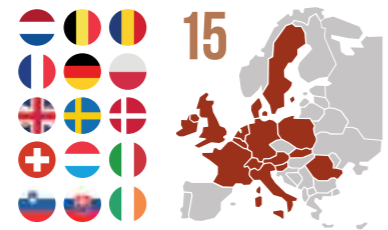
WHAT IS FIPRONIL?

Fipronil is an insecticide commonly used against fleas and roaches, which can also be used against ants, cockroaches, ticks, termites, and more. It kills insects by disrupting their central nervous system. It is used in various insect-control products for both agricultural and domestic use.


WHY IS FIPRONIL TURNING UP IN EGGS?

It appears that Fipronil was mixed in with a red mite treatment, Dega-16, in order to enhance its effectiveness. Red mites are common pests on poultry farms. Fipronil is not authorised to be used around or on food-producing animals. How the Dega-16 product became contaminated is unclear and a criminal investigation is underway.





15

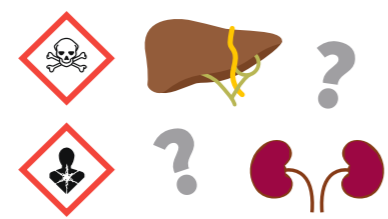


180 FARMS
TEMPORARILY
SHUT DOWN
IN THE NETHERLANDS

MILLIONS
OF EGGS WITHDRAWN
FROM SALE

SHOULD I BE WORRIED ABOUT FIPRONIL?

Ingestion of large amounts of fipronil can lead to kidney, liver, and thyroid damage. However, the amounts present in the contaminated eggs are much lower, and at these levels it is unlikely to be a risk to public health. In addition to this, the ongoing investigation has established that any affected products have already been withdrawn from sale in the countries affected.



IN SHORT: LOW LEVEL EXPOSURE TO FIPRONIL IS UNLIKELY TO BE A HEALTH RISK. AFFECTED EGGS HAVE BEEN WITHDRAWN FROM SALE.

© Andy Brunning/Compound Interest 2017 - www.compoundchem.com
Twitter: @compoundchem | Facebook: www.facebook.com/compoundchem
Shared under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives licence



**JAMONES IBÉRICOS
D.O. DEHESA DE
EXTREMADURA**

**IMPULSO A LA
ACTIVIDAD FÍSICA
Y EL DEPORTE**

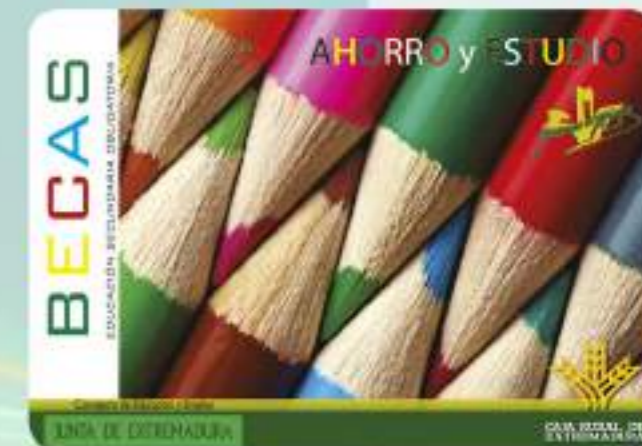


**CAVA DE
ALMENDRALEJO**

**DESARROLLO DEL
MUNDO RURAL**



**VINOS D.O.
RIBERA DEL
GUADIANA**



**PREMIO ESPIGA A LA EDUCACIÓN
BECAS A LOS MEJORES
EXPEDIENTES DE EXTREMADURA**



**COCINA
CORDEREX**

Para conocer las Bases y Premios visita
www.crextremadura.com

El uso y cultivo de los alimentos transgénicos es cada vez más frecuente, pero desde sus inicios la polémica a nivel mundial los acompaña, existiendo una gran controversia entre las personas que están a favor y las que están en contra. Las informaciones que se conocen al respecto son muy contradictorias: políticos, organizaciones, medios de comunicación, científicos expertos, consumidores y ecologistas son algunos de los actores principales que opinan sobre los beneficios e inconvenientes de los transgénicos.

salud pública
y medio ambiente



Sobre los alimentos transgénicos

MARTA VIVAS MARTÍN
Veterinaria



donde se desarrollan en un medio más o menos controlado, para pasar a formar parte posteriormente de la cadena alimentaria. Los Estados Miembros son responsables de la evaluación de las solicitudes de liberación voluntaria y, en su caso, de la autorización. **En España las autorizaciones se conceden por el Consejo Interministerial de OMG o por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas**, previa evaluación de la Comisión Nacional de Bioseguridad. (MAPAMA).

¿Pero por qué se producen alimentos y piensos modificados genéticamente? ¿Qué se pretende mejorar con ellos? Los motivos son muy diversos, algunos de estos productos se producen buscando un beneficio directo para los agricultores como es la protección de los cultivos mediante la introducción de resistencias a ciertas enfermedades o plagas o tolerancia al tratamiento con productos fitosanitarios o bien, buscando mejoras nutricionales con beneficios para los consumidores.

Pero sin duda la mayor incógnita para la población en general es **¿Son seguros los alimentos y piensos modificados genéticamente?** Actualmente se pueden considerar seguros los alimentos

Se consideran de este modo alimentos transgénicos tanto aquellos OMG destinados al consumo (animal o humano), como los alimentos que los contienen o que han sido producidos a partir de éstos...

Mientras que unos destacan que ningún alimento consumido es sometido a tantos análisis y controles y que los beneficios superan a sus inconvenientes, otros defienden que este tipo de cultivo favorece el desarrollo de grandes compañías frente a las que no puede competir el pequeño agricultor, además de los perjuicios que provocan contra la salud y el medio ambiente a largo plazo.

Ante el desconocimiento que gira aún en torno a los alimentos transgénicos desde este artículo se pretende aclarar algunas preguntas relacionadas con los mismos.

Según la normativa europea son Organismos Modificados Genéticamente aquellos organismos con excepción de los seres humanos, cuyo material genético haya sido modificado de una manera que no se produce naturalmente en el apareamiento ni en la recombinación natural. (Directiva 2001/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo).

Los Organismos modificados ge-

néticamente o transgénicos son los organismos cuyo contenido genético ha sido modificado mediante técnicas de ADN recombinante (ingeniería genética); ello incluye tanto la supresión como la introducción de material genético ajeno a través de medios biotecnológicos modernos. Se consideran de este modo **alimentos transgénicos tanto aquellos OMG destinados al consumo (animal o humano), como los alimentos que los contienen o que han sido producidos a partir de éstos**. El concepto legal de "Alimento Modificado Genéticamente" se define en el artículo 2 del Reglamento 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre alimentos y piensos modificados genéticamente. En su mayoría, estos alimentos no se producen en medios confinados (tales como laboratorios, invernaderos y animalarios con microorganismos, plantas y animales a los que se modifica el material genético mediante la inserción o eliminación de genes), sino que son liberados al medio ambiente

y piensos OMG que estén autorizados en la UE con fines alimentarios ya que han sido sometidos a un proceso de evaluación de riesgo por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y también en colaboración con los organismos competentes de los Estados Miembros y "sólo se autorizan aquellos alimentos y piensos para los que se concluye que son tan seguros como sus homólogos convencionales".

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los alimentos modificados genéticamente presentes actualmente en el mercado han pasado una evaluación de riesgo y es **poco probable** que puedan representar riesgos para la salud humana.

Aun así **los productos transgénicos habitualmente se encuentran en el centro de la polémica y la palabra "transgénico" sigue sonando mal, teniendo una connotación negativa por una gran parte de los consumidores**. Quizás por desconocimiento fundamentalmente o por miedo a la biotecnología o porque desde la comunidad científica no se ha explicado de forma adecuada porqué son necesarios los transgénicos, puede que sean de algún modo algunas de las razones para su rechazo inicial.

Respecto a los **argumentos favorables** sobre los alimentos transgénicos se pueden recoger varios, citados por algunos de los autores que se han pronunciado al respecto y que son principalmente:

Terminar con el hambre en el mundo, es decir, la posibilidad de crear alimentos susceptibles de crecer en las condiciones más adversas o mejorar su conteni-

do nutricional, puede contribuir a paliar el hambre en un mundo en el que cada año mueren millones de personas de hambre, desnutrición, o enfermedades causadas por la falta de inocuidad de los alimentos. Bajo una previsión de aumento de las poblaciones constituiría un **mecanismo útil contra la escasez alimentaria mejorando la calidad nutricional de los alimentos**. Una de las personas que sostiene esta postura es la bióloga sudafricana Jill Farrant que tras la noticia publicada el pasado 16-08-2017 en el periódico El País, titulada "Estamos a 15 años de tener cultivos que resuciten tras una sequía" afirmaba que **"Es una locura que se rechacen alimentos transgénicos como ayuda humanitaria"**. Durante dicha entrevista la genetista de la Universidad de Ciudad del Cabo afirmaba que quiere crear supercereales transgénicos para alimentar a África y corroboraba estar a favor de los alimentos transgénicos. Otro artículo publicado el 31-07-2017 en la revista Nature, titulado "Single genetic locus improvement of iron, zinc and β -carotene content in rice grains" llevado a cabo por investigadores de la Escuela Politécnica Federal de Zúrich (ETH), Suiza, han desarrollado una nueva variedad de arroz transgénico que no sólo ha aumentado los niveles de hierro y zinc en los granos, sino que también produce 10 veces más betacaroteno (precursor de la vitamina A) respecto al nivel previamente logrado con el famoso "arroz dorado". **Esto podría ayudar a reducir la malnutrición de micronutrientes, o "hambre oculta"**, que está muy extendida en los países en desarrollo.

También se conseguiría un **aba-**

los alimentos modificados genéticamente presentes actualmente en el mercado han pasado una evaluación de riesgo y es poco probable que puedan representar riesgos para la salud humana...

ratamiento de costes ya que podría conllevar un aumento del margen financiero de los agricultores, permitiendo el cultivo de organismos resistentes a determinadas plagas o herbicidas, disminuyendo así la merma de la cosecha y de igual modo comercializando variedades que pueden producir más, o con menos recursos, aunque este punto no deja de ser controvertido entre favorables y contrarios a los alimentos transgénicos. **La reducción del uso de agroquímicos**, con el desarrollo de la industria biotecnológica sobre la creación de cultivos resistentes a distintas plagas (microorganismos o animales) o enfermedades, haciendo innecesario el uso de insecticidas o herbicidas o la posible coexistencia con otros cultivos presentándolo como una alternativa más en el mercado que enriquece las opciones del consumidor serían otros puntos de los argumentos a favor.





Tomates modificados genéticamente.

Respecto a los **argumentos en contra** se encuentran **la insuficiente evaluación de riesgos, la desinformación y derecho de los consumidores o las objeciones éticas, entre otros.**

Los argumentos más objetivos o neutrales, persiguen la pausa; entre algunas de las posturas en contra de los OMG se encuentran; **emplear más tiempo para evaluar y decidir si son productos seguros**, ya que una vez ocurrido el daño, éste puede ser irreparable. Otros justifican ésta moratoria en el hecho que la mayoría de los alimentos obtenidos a través de la manipulación genética son innecesarios. Según los detractores **la invasión de cultivos tradicionales y la consiguiente pérdida de biodiversidad** o la indeterminación de los posibles riesgos por la ingesta de OMG serían suficientes para constatar el perjuicio para la sociedad como consumidora. Los dilemas éticos también son frecuentes cuando se habla de transgénicos, **para algunos, la modificación genética es inmoral en sí misma, por afectar al valor intrínseco de los seres vivos.** Las preocupaciones morales y éticas son igualmente factores que influyen en el temor de las personas sobre posibles riesgos ocasionados por la producción de alimentos transgénicos.

También se pueden considerar en este punto algunos **riesgos de los OMG para la salud pública como los alérgenos y toxinas.** La tecnología genética (igual que en la mejora tradicional) puede incrementar o reducir la cantidad tanto de proteínas como de toxinas u otros compuestos nocivos presentes naturalmente en los alimentos. Los alimentos elaborados tradicionalmente no se

suelen examinar para determinar estas sustancias, si bien se hallan en muchos casos naturalmente presentes y pueden resultar afectadas por el mejoramiento tradicional. Se desaconseja la utilización de genes de fuentes alérgicas conocidas en experimentos de transformación y, si se encuentra que un producto transformado plantea un mayor riesgo de alergenidad, deberá interrumpirse su producción. Los alimentos modificados genéticamente que se hallan normalmente en el mercado han sido examinados para determinar si tienen niveles mayores de alérgenos y toxinas conocidas y no se ha encontrado ninguno que los tenga (CIUC). Los científicos están de acuerdo en que estos ensayos normalizados deben evaluarse y mejorarse continuamente y de que hay que actuar con cautela al evaluar todos los alimentos nuevos, incluidos los derivados de cultivos transgénicos (CIUC, GM Science Review Panel).

Otro factor de riesgo sería la resistencia a los antibióticos. La transferencia horizontal de genes y la resistencia a los antibióticos son una preocupación relacionada con la inocuidad de los alimentos porque muchos cultivos modificados genéticamente de la primera generación se crearon utilizando genes marcadores resistentes a los antibióticos. Si estos genes pudieran transferirse de un producto alimenticio a las



Cultivo de maíz transgénico.

células del cuerpo o a las bacterias del tracto gastrointestinal, se podrían desarrollar cepas de bacterias resistentes a los antibióticos, con consecuencias perjudiciales para la salud. Aunque los científicos creen que la probabilidad de la transferencia es extremadamente baja, un grupo de expertos de la FAO y la OMS (2000) y otros organismos han desaconsejado la utilización de genes resistentes a los antibióticos. Los investigadores han diseñado métodos para eliminar los marcadores resistentes a los antibióticos de las plantas sometidas a ingeniería genética.

Por tanto, **¿Está garantizada la libre elección de los consumidores en relación a los OMG?**

La coexistencia de organismos modificados genéticamente (OGM) con la producción agrícola convencional y ecológica está directamente relacionada con las opciones concretas de los consumidores y la decisión de los productores de respetar las preferencias individuales y las oportunidades económicas en el cum-

plimiento de sus obligaciones legales en la materia de etiquetado de los OGM.

El Reglamento (CE) 1829/2003 de alimentos y piensos modificados genéticamente y el Reglamento (CE) 1830/2003 relativo a la trazabilidad y etiquetado de los OMG y de los alimentos y piensos producidos a partir de estos, establece un marco que garantiza la trazabilidad de los OMG durante toda la cadena alimentaria, incluidos los productos transformados en los que el modo de fabricación ha destruido o alterado el ADN modificado genéticamente. **Todos los alimentos y piensos autorizados con arreglo a esta normativa se someterán a un etiquetado obligatorio que hace posible que el consumidor esté mejor informado.** Ello implica la necesidad de segregar los productos que requieran el etiquetado MG de los demás productos. Además le ofrece la posibilidad de elegir entre productos modificados genéticamente y convencionales. Sólo estarían **exentos de dicha obligación** si se trata de una presencia accidental de OGM y técnicamente in-

evitable que **no supere el límite del 0,9%**. Estas normas de etiquetado deben cumplirlas todos los ingredientes incluidos los aditivos y aromas que contengan o estén producidos a partir de OGM, independientemente de si contienen o no ADN derivado de esa modificación genética.

En el caso de que se trate de OMG o productos que contienen OMG, los operadores deberán transmitir por escrito la indicación de que los productos son o contienen OMG y el identificador único atribuido a ese OMG con arreglo al Reglamento (CE) 65/2004, de 14 de enero, por el que se establece un sistema de creación y asignación de identificadores únicos a los organismos modificados genéticamente. En el caso de que se trate de productos elaborados a partir de OMG, los operadores deberán transmitir por escrito una indicación de cada ingrediente alimentario producido a partir de OMG, una indicación de todas las materias primas o aditivos de piensos producidos a partir de OMG y si no hubiera lista de ingredientes, el producto deberá contener la indicación de que se ha elaborado a partir de OGM.

Todos los productos que contienen **OGM autorizados llevarán una etiqueta que diga: "modificado genéticamente" o "producido a partir de (nombre del ingrediente) modificado genéticamente"**. Si el producto contiene varios ingredientes, la indicación debe aparecer entre paréntesis justo después del nombre del ingrediente en cuestión o en una nota al pie de la lista de ingredientes. Las mercancías abiertas o no envasadas



también deben etiquetarse de esta forma. La información debe quedar claramente especificada en el embalaje.

No obstante hay **algunos alimentos excluidos de las normas de etiquetado** debido a que los microorganismos modificados genéticamente no se encuentran presentes en el producto final, como son **los auxiliares tecnológicos, aditivos de transferencia, los soportes de aditivos y aromas, los disolventes de extracción**. Además de los **productos de origen animal ta-**

les como la leche, la carne, los huevos y la grasa entre otros, procedentes de animales alimentados con alimentos modificados genéticamente.

El proceso de trazabilidad empieza con la compañía que desarrolla un OGM, como por ejemplo una semilla modificada genéticamente. Esta compañía está obligada a suministrar al agricultor la información precisa sobre la modificación genética de dicha semilla y a llevar un registro de los operadores comerciales que han comprado su OGM, de la misma for-

ma el agricultor que utilice la semilla tendrá que informar a sus compradores y así sucesivamente hasta llegar al consumidor final conservando cada operador de la cadena la documentación que ofrece información acerca del producto y a quién se le ha comprado.

Respecto al **etiquetado de los productos "Libres de OMG"** la FIAB recomienda no etiquetar con menciones como "Libre de OMG", "No transgénico", "Sin OMG", etc. Con el fin de no contribuir a fomentar el miedo y los

| PAIS | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|------------|--------|--------|---------|--------|--------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| 1 España | 53,667 | 75,148 | 79,269 | 76,057 | 76,575 | 97,326 | 116,307 | 136,962 | 131,538 | 107,749 | 129,081 |
| 2 Portugal | 1,250 | 4,263 | 4,851 | 5,094 | 4,868 | 7,724 | 9,278 | 8,171 | 8,542 | 8,017 | 7,069 |
| 3 Czechia | 1,290 | 5,000 | 8,380 | 6,480 | 4,68 | 5,091 | 3,080 | 2,560 | 1,754 | 997 | 75 |
| 4 Rumania | -- | 350 | 7,146 | 3,244 | 822 | 588 | 217 | 220 | 771 | 3 | -- |
| 5 Slovakia | 30 | 900 | 1,900 | 875 | 1,248 | 761 | 189 | 100 | 411 | 104 | 138 |
| 6 Alemania | 950 | 2,685 | 3,173 | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- | -- |
| 7 Polonia | 100 | 327 | 3,000 | 3,000 | 3,000 | 3,00 | N/A | -- | -- | -- | -- |
| Total | 57,287 | 88,673 | 107,719 | 94,750 | 91,193 | 114,490 | 129,071 | 148,013 | 143,016 | 116,870 | 136,363 |

Evolución de los cultivos transgénicos en Europa, en hectáreas (ISAAA)

| CCAA | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
|---------------|--------|---------|---------|---------|---------|
| 1 Aragón | 41,669 | 54,451 | 54,041 | 42,612 | 46,546 |
| 2 Cataluña | 33,531 | 33,996 | 36,381 | 30,790 | 41,567 |
| 3 Extremadura | 15,952 | 16,979 | 13,815 | 9,827 | 15,39 |
| 4 Navarra | 5,801 | 7,013 | 7,264 | 6,621 | 8,066 |
| 5 Castilla-LM | 7,883 | 8,766 | 7,973 | 5,734 | 5,932 |
| 6 Andalucía | 10,632 | 12,832 | 10,692 | 11,471 | 10,919 |
| 7 Otras | 1,109 | 2,895 | 1,371 | 695 | 1,011 |
| Total | 11,307 | 136,962 | 131,538 | 107,749 | 129,081 |

Superficie cultivada con maíz transgénico, por comunidades (ISAAA)

prejuicios de los consumidores e insta a las autoridades responsables a que ejerzan un exhaustivo y continuo control de los alimentos que lo utilicen.

En nuestro país, los alimentos y piensos modificados genéticamente se autorizan por las autoridades competentes comunitarias con arreglo al Reglamento (CE) 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente. Esta autorización viene condicionada por el dictamen favorable de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, tras la realización de una evaluación del riesgo.

Finalmente **¿Cuál es el enfoque que se adopta en España con respecto a las actividades con OMG?**

Las actuaciones con respecto a los OMG se basan en el **principio de precaución y evaluación "paso a paso" y "caso por caso"**. Por ello se consideran los dictámenes científicos emitidos por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y la Comisión Nacional de Bioseguridad.

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Isabel García Tejerina tras el Consejo de Ministros sobre Medio Ambiente de la Unión Europea (12/06/2014) realizaba las si-

guientes declaraciones en materia de transgénicos:

“Es muy importante el avance que se ha dado en la Unión Europea sobre cultivos transgénicos, ya que llevábamos mucho tiempo tratando de desbloquear la situación”. En este ámbito, la Ministra ha reiterado que “la posición de España ha sido siempre la de apoyar nuestras decisiones sobre las evaluaciones realizadas por científicos y técnicos independientes”. Puntualizando que en el desarrollo de esta tecnología “siempre contaremos con la evaluación de la Agencia Europea de Seguridad Alimentaria, que nos dará todas las garantías para que estos cultivos se desarrollen sin ningún impacto negativo para el medio ambiente ni para la salud de las personas”. Se apostará en el trabajo para dar más garantías y endurecer las evaluaciones. (Sala de prensa, MAPAMA.2014)

Principio de precaución: “Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”

El Servicio Internacional de Adquisición de Aplicaciones de Agrobiotecnología (International Service for the Acquisition of Agri-biotech Applications o ISAAA) dio a conocer el pasado mes de mayo de 2017 en su informe anual los datos que apuntan a un aumento mundial de 110 veces el porcentaje de adopción de cultivos biotecnológicos que en tan solo 21 años de comercialización registró un aumento de 1,7 millones de hectáreas en 1996 a 185,1 millones de hectáreas en 2016.

El informe del ISAAA, “Estado mundial de los cultivos biotecnológicos/modificados genéticamente que se comercializaron en 2016”, demuestra los tradicionales beneficios de los cultivos biotecnológicos para los agricultores en los países industrializados y en desarrollo así como también, los beneficios para los consumidores de las variedades recientemente aprobadas y comercializadas.

En 2016, un total de 26 países, entre los cuales se encontraban 19 países en desarrollo y 7 países industrializados, plantaron cultivos biotecnológicos. Los países en desarrollo fueron responsables del 54 % de los cultivos biotecnológicos mientras que los países industrializados representaron el 46 %.

En Europa cuatro países encabezados por España y seguidos de Portugal, República Checa y Eslovaquia, sumaron más de 136.000 hectáreas de maíz biotecnológico en 2016, lo cual representó un aumento del 17 % con respecto a 2015 y mostró la necesidad que tiene la Comunidad Europea de contar con maíz resistente a los insectos.

Los datos sobre cultivos transgénicos por comunidades autónomas muestran igualmente una gran concentración territorial. Del total de 129.081 hectáreas con transgénicos en España, 46.546 corresponden a Aragón, 41.567 son de campos de cultivo de Catalunya y 15.039 hectáreas de Extremadura; seguidos de Andalucía, Navarra y Castilla-La Mancha.

Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.



Ovejas en la finca La Cocosa de Badajoz. Archivo Periódico HOY

historia
de la veterinaria

V Aportaciones a la historia de la lengua azul en la provincia de Badajoz

ARTURO BENEGASI CARMONA

Veterinario. Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria

En el año 2017, se cumplen seis décadas desde la erradicación en Extremadura de la primera epizootia de Lengua Azul de la que hay constancia en España. Este trabajo expone uno de los episodios más sobresalientes de la Veterinaria Pacense en el campo de la Sanidad Animal a lo largo de su historia, sobre la lucha, control y erradicación de esta enfermedad, desconocida en Europa hasta su penetración en la provincia de Badajoz a través de la frontera con Portugal durante el mes de Agosto de 1956. La importancia de dicha actuación radica tanto en la eficacia de las medidas adoptadas para combatirla, como en la movilización de todo el colectivo veterinario, ya que tanto los Titulares como los veterinarios que ejercían libres participaron en las tareas de lucha contra la enfermedad.



D. Luis Mateos Pérez. en las instalaciones del CENSYRA.



D. Luis Mateos Pérez. veterinario titular de Villanueva del Fresno.

Introducción histórica

La literatura existente hasta mediados de los años cincuenta, recoge que la mayor parte de los trabajos sobre esta enfermedad habían sido llevados a cabo por investigadores de la República de Sudáfrica, donde dicha epizootia

suponía una seria amenaza para el ganado, probablemente desde los inicios de la explotación industrial de los ovinos.

HENNING, en referencia al informe de la Comisión en 1876, declara: «Hace muchos años, quizás desde la introducción de los carneros merinos en la colonia, se ha mantenido entre los rebaños una enfermedad conocida

como «fiebre», que aparece principalmente durante los meses de verano y es más grave en las estaciones húmedas». El mismo decía también que los carneros en buen estado de carnes eran más susceptibles a la fiebre y que la enfermedad se encontraba más frecuentemente en los valles y tierras bajas que en terrenos elevados, así mismo, que los ovinos que se mantenían estabulados durante las noches de verano parecían escapar a la infección. La morbilidad se calculaba en más del 30 por 100, mientras que la mortalidad alcanzaba cifras superiores al 90 por 100.

La sintomatología se caracterizaba por lesiones dolorosas en boca y extremidades, con síntomas semejantes a los de la Fiebre aftosa.

En 1933, la Lengua Azul fue reconocida por primera vez como enfermedad de los bovinos, en los que daba aparentemente origen a una infección estomatítica similar a la Glosopeda.

HUTCHEON describe la lengua azul en 1881, considerándola como «Fiebre o Catarro Epizootico de los carneros».



Lesiones en ollares y úlceras en mucosa oral de ovinos afectados por la enfermedad de la Lengua Azul. Fotografías cortesía de María Ambrona Lairado.

historia de la veterinaria

SPREULL fue el primero en estudiar la enfermedad con detalle, proponiendo un método de inmunización por inoculación simultánea de suero inmune y de sangre virulenta. Posteriormente, THEILER introdujo otro, consistente únicamente en el uso de sangre infectada en la que demostraba la existencia del virus atenuado para el carnero por varios pases en serie para la misma especie. La vacuna preparada según la fórmula de Theiler, fue empleada durante más de cuarenta años, hasta que en 1946 se sustituyó por otra de virus vivo, sobre embrión de pollo y de tipo cuativalente, según protocolo de ALEXANDER et cols.

Lengua azul en la provincia de Badajoz. Evolución y lucha contra la enfermedad.



D. Francisco Carpio Charavignac realizando la 1ª vacunación de lengua azul en el término municipal de Badajoz.

La Fiebre Catarral Ovina o Lengua Azul, era prácticamente desconocida en Europa hasta Agosto de 1956, en que se produce su penetración en la provincia de Badajoz en forma de serotipo 10 a través de la Frontera con Portugal, difundiéndose posteriormente de manera muy extensa por

amplias zonas de la provincia.

El día 6 de Agosto fue conocido oficialmente el primer foco, localizado en el término municipal de Villanueva del Fresno, cuando el Director del Laboratorio Pecuario Regional, D. Eduardo Laguna Sanz, es requerido por D. Luis Mateos Pérez, veterinario

de la localidad, para desplazarse a dicho término, siendo diagnosticada por el Sr. Laguna, concretándose la naturaleza de la misma y sus agentes transmisores, de donde se dedujo que una activa campaña de desinsectación y desinfección de ganaderías y establos llevaría probablemente a detener la difusión de la enfermedad.

El día 10, se publicaba en el periódico local HOY un artículo firmado por el Director del Laboratorio, en el que se recogían las primeras normas y síntomas que permitieran al ganadero poder detectar la enfermedad y comunicarla a los Servicios Veterinarios Oficiales.

Del 10 al 14 de agosto, D. Carlos Sánchez Botija, del Instituto de Biología Animal, visitó la zona afectada junto a D. Eduardo Laguna, recogiendo antecedentes que sirvieran de base para el estudio biológico de la enfermedad.

La noche del día 14, se celebró una reunión con el grupo ganadero de la Cámara Sindical Agraria de Badajoz, con el objetivo de adoptar las medidas necesarias de lucha y control de los focos existentes. A dicha reunión asistieron los técnicos veterinarios, D. Carlos Sánchez Botija, D. Mariano Benegasi, D. Eduardo Laguna y D. Ceferino Ledesma, que informaron ampliamente sobre los estudios realizados, así como las medidas a tomar por los organismos competentes, tanto en lo referido a tratamiento y sacrificio obligatorios, así como a las posibles consecuencias económicas de la epidemia.

Las medidas, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz del sábado 18 de Agosto, consistieron fundamentalmen-

te en la inmovilización absoluta de ganado, productos pecuarios (pieles, lanas, carnes, etc.) y materias contumaces (estiércol, piensos, etc.) en los términos municipales de las comarcas de Badajoz, Olivenza y Jerez de los Caballeros; sacrificio obligatorio e inmediato de animales afectados por la Fiebre Catarral; aislamiento riguroso en lugares cerrados, sometiendo a los ovinos cada ocho días a un rociado con productos a base de Lindano; desinsectaciones en las áreas afectadas y puntos estratégicos, fijados por el Laboratorio Pecuario Regional, así como prohibición de salida de toda clase de animales de las zonas infecta y sospechosa.

Con fecha de 20 de Agosto, el periódico Hoy de Badajoz se hace eco de la situación en el país vecino, dando a conocer una información procedente de la Dirección General de los Servicios Pecuarios, que reflejaba la existencia en Portugal de 241 focos con 77.731 ovinos, de los cuales 3.373 presentaban la enfermedad y 1.150 habían muerto hasta el momento.

La situación en España, 15 días más tarde, era algo menos alarmante de lo previsto en un principio; pese a ello, los datos oficiales publicaban la existencia de focos en las provincias de Badajoz y Huelva, con un número de enfermos que alcanzaba la cifra de 4.561 cabezas, habiendo sucumbido a causa de la epizootia 1.191 ovinos y siendo sacrificadas con indemnización 719 reses.

Por esta fecha y con carácter de urgencia, se produce la llegada de varios equipos de técnicos desplazados expresamente desde Madrid, León y Santander, por la Dirección General de Ganadería y simultáneamente se establecen

La Fiebre Catarral Ovina o Lengua Azul, era prácticamente desconocida en Europa hasta Agosto de 1956, en que se produce su penetración en la provincia de Badajoz en forma de serotipo 10 a través de la Frontera con Portugal.

contactos con el Gobierno Portugués con el objetivo de obtener la provisión de una vacuna eficaz, siendo posible el comienzo, el día 9 de septiembre, de la vacunación obligatoria contra la enfermedad, distribuyéndose 80.000 dosis en doce municipios de las comarcas de Llerena y La Serena. Al día siguiente, son repartidas otras 70.000 más, en trece nuevos términos municipales, incluido el de Badajoz, donde tiene lugar la primera vacunación en los terrenos de la finca "La Corchuela".

Con ello, se logró abastecer en el plazo de veinticuatro horas, a veinticinco de los términos más afectados de la provincia, permitiendo la formación de anillos de inmunización alrededor de los focos aparecidos.

Es por tanto, a partir del mes de septiembre cuando se normaliza la distribución del producto inmunológico, llegándose a aplicar, en el plazo de treinta días, a un total de un millón doscientas mil ovejas madres, circunstancia que unida al resto de medidas efectivas de lucha y vigilancia puestas en marcha, así como a la llegada de la estación otoñal y consiguiendo bajada de las temperaturas que influyeron en la bionomía del artrópodo transmisor, sirvió para detener el avance de la enfermedad.



D. Mariano Benegasi (1) y D. Eduardo Laguna (2) en una reunión en la sede del Cuerpo Nacional Veterinario.

historia de la veterinaria

La nueva situación creada, permite suavizar progresivamente las restricciones impuestas, de modo que el 3 de octubre son establecidas una serie de disposiciones, entre las cuáles se contempla la posibilidad de traslado de ganado ovino y bovino fuera de la provincia, acompañado de la necesaria autorización de la Jefatura Provincial de Ganadería, y siempre que el ganado lanar llevase más de doce días vacunado, y el bovino más de diez.

A partir del 9 de octubre, queda completamente libre la circulación de piensos y materias contumaces, tanto en el interior como para fuera de la provincia.

Es en este mes cuando se alcanza el máximo respecto a animales afectados, con 63924 ovinos enfermos, produciéndose a partir de Noviembre un ostensible descenso de casos; declive que culmina en Enero, en que se declara oficialmente extinguida la Epizootia de Lengua Azul en toda la provincia de Badajoz.

De la evolución y extensión alcanzada por la enfermedad, dan idea los datos estadísticos recogidos en el cuadro adjunto, en función de fecha y número de invasiones, animales curados y sacrificados, y términos municipales más afectados, desde Agosto de 1956 a Febrero de 1957, en que se dan dos casos aislados en Herrera del Duque.

Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.

ESTADÍSTICAS EVOLUTIVAS DE LA EPIZOOTIA

(Agosto 1956 - Febrero 1957)

Agosto 1956

| | | | |
|--------|-------|----|-------|
| Ovino | 3,184 | 74 | 1,675 |
| Bovino | 27 | 15 | 0 |

Términos más afectados y número de ovinos enfermos en el mes de la fecha:
Villanueva del Fresno: 1965 • Cheles: 127 • Olivenza: 461 • Alconchel: 117
Jerez de los Caballeros: 165 • Valverde de Leganés: 72

Septiembre 1956

| | | | |
|--------|--------|-------|--------|
| Ovino | 49,336 | 2,345 | 28,533 |
| Bovino | 84 | 45 | 4 |

Términos más afectados y número de ovinos enfermos en el mes de la fecha:
Villanueva del Fresno: 5.049 • Olivenza: 2.219 • Alconchel: 4208 Olivenza: 461
Burguillos del Cerro: 1746 • Jerez de los Caballeros: 3.219 • Badajoz: 1.687

Octubre 1956

| | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| Ovino | 63,924 | 16,536 | 47,923 |
| Bovino | 0 | 43 | 0 |

Términos más afectados y número de ovinos enfermos en el mes de la fecha:
Siruela: 5.915 • Jerez de los Caballeros: 4.554 • Badajoz: 5822
Oliva de la Frontera: 3.463 • Mérida: 5.189 • Alburquerque: 2.810

Noviembre 1956

| | | | |
|--------|-------|-------|--------|
| Ovino | 1,258 | 3,814 | 16,463 |
| Bovino | 0 | 0 | 0 |

Términos más afectados y número de ovinos enfermos en el mes de la fecha:
Mirandilla: 536 • El Risco: 53 • Granja de Torrehermosa: 382 • Oliva de Mérida: 35
Capilla: 195 • Villafranca de los Barros: 24

Diciembre 1956

| | | | |
|--------|---|-----|-------|
| Ovino | 0 | 112 | 1,075 |
| Bovino | 0 | 0 | 0 |

Febrero 1957

| | | | |
|--------|---|---|---|
| Ovino | 2 | 0 | 2 |
| Bovino | 0 | 0 | 0 |

Términos más afectados y número de ovinos enfermos en el mes de la fecha:
Herrera del Duque . 2

Eduardo Laguna Sanz

DR. RAFAEL CALERO-BERNAL
DR. RAFAEL CALERO CARRETERO
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE
HISTORIA DE LA VETERINARIA



Nace en Córdoba el 14 de noviembre de 1923, estudia en la Facultad de Veterinaria de su ciudad natal, con un brillantísimo expediente académico, en el que los sobresalientes y las matrículas de honor son la normalidad. Por ello, obtiene el título en 1948, alcanza el Premio Extraordinario de Licenciatura y realiza en 1949 los Cursos Monográficos del Doctorado.

Como Postgraduado sigue cursos de formación de Selección y Reproducción Animal, y Nutrición; se diploma en Sanidad y en Inseminación Artificial, en la que llega a obtener el título de Especialista.

Comienza su vida profesional incluso antes de terminar la carrera,

puesto que en el curso 1948-1949 es alumno Agregado al Servicio Facultativo de la Facultad de Córdoba. Continúa en la misma como Profesor Auxiliar interino de clases prácticas en la Cátedra de Parasitología y Enfermedades Parasitarias desde 1949 a 1952, donde adquiere una profunda formación, que tendrá lugar de desarrollar en otros destinos profesionales posteriores. En 1960 ejerce su actividad docente como profesor del Curso de Diplomado en Sanidad.

Su etapa pacense la inicia en 1952, cuando viene a trabajar como técnico del Servicio de Libros Genealógicos y Control de Rendimientos y del Centro Regional Lanero. Desde 1952 a 1953 es Director del Centro Primario de Inseminación Artificial Ganadera de Badajoz y en este último año es Becario de la Dirección General de Ganadería, para trabajos de investigación en la Estación Pecuaria de esta provincia.

Su ingreso en 1953 en el Cuerpo de Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional marca su labor profesional, que va derivando de sus destinos en puestos oficiales, siempre de carácter directivo a la vez que polifacético y en todo momento, con la capacidad

y el acierto de formar escuela, lo que ha permitido que las líneas de trabajo iniciadas por Eduardo pudiesen continuar.

Director del Laboratorio Pecuario Manchego Extremeño de Badajoz, desde 1954 a 1958, donde es capaz de ser pionero en la provincia en el campo de la Parasitología, como resultado de ello publica varios trabajos. A la vez, ante la aparición de la Lengua Azul merced a su dirección y capacidad de trabajo, que contagia a todo el colectivo veterinario, se erradica por medio de vacunaciones masivas, habiendo realizado por primera vez en España el diagnóstico de la Fiebre Carratal Ovina el 28 de julio de 1956 en Villanueva del Fresno.

Posteriormente se traslada a la Dirección de la Estación Pecuaria y del Centro Regional Lanero Pacense, donde es capaz de imponer su impronta personal y dotarlos de un reconocido prestigio, en los pocos años en que ejerció el puesto (1958 a 1963). Temporalmente tiene a su cargo como agregado a su destino principal, la de Inspector de la Aduana de Caya y la Dirección del Matadero de Mérida.

Desde 1961 a 1965 es Jefe del Servicio Pecuario de la Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia de Badajoz, y de 1963 a 1965 su destino es la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería Pacense, donde ejerce una magnífica labor en el desarrollo de la Ganadería, adoptando las nuevas tendencias de la zootecnia.

historia de la veterinaria

Pero su valía y capacidad de organización hacen que sea llamado a ocupar, durante 18 años y 2 meses, un puesto en los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que con las sucesivas reformas del departamento adquiere las denominaciones siguientes: desde 1965 a 1971, Subdirector General de Fomento y Expansión Ganadera; de 1971 a 1974, Subdirector General de Medios de la Producción Animal y de 1974 a 1983, Subdirector General de Producción Animal. Esta larga estancia en tan alto puesto directivo demuestra la capacidad de organizar, dirigir y resolver de Eduardo Laguna Sanz, por lo que ha redactado disposiciones oficiales que han visto la luz sobre regulación de actuaciones para la selección y la reproducción animal, reglamentos de libros genealógicos y de registros oficiales ganaderos, concesión de títulos de entidades colaboradoras a favor de Asociaciones de Criadores de Ganados Selectos, im-

plantación y regulación de exposiciones-ventas y subastas de reproductores y del catálogo oficial de razas y conservación de material genético.

En 1983 es nombrado Inspector Nacional de Servicios del Ministerio de Agricultura, donde se jubila en 1989.

A lo largo de su dilatada vida profesional ha realizado otras actuaciones relacionadas con sus puestos de trabajo, como son. Secretario del Comité Nacional Español de Zootecnia, dentro de la Federación Europea (1968-83); Coordinador Nacional de Trabajo de los Becarios del mapa Epizootológico (especialidad, Enfermedades Parasitarias), 1957 a 1959, Vocal representante del Ministerio de Agricultura en la Comisión de Agricultura del Plan de Desarrollo Económico y Social en 1966; del mismo modo, en la Comisión Interministerial de Asuntos Taurinos (1980-1982) y de la Reorganización de la Cría Caballar (1980-1981). Su vida como produc-

tor científico es amplia y únicamente, a manera de índice, cabe significar que ha impartido innumerables conferencias y participado en ponencias: Representa al Ministerio de Agricultura en la Reunión Mixta FAO-OIE sobre Enfermedades del ganado transmitidas por garrapatas, Roma, julio 1956; Miembro de la Comisión Española en la Reunión de Estudios de la Federación Europea de Zootecnia, Baden, septiembre 1962; integrante de la representación española en el IX Congreso Internacional de Zootecnia, Edimburgo, agosto 1966, Presidente de la Comisión Española en el Coloquio Internacional sobre Cría del Ganado Vacuno, organizado por el Centro Internacional de Exposiciones y Congresos. París, marzo 1967; Representante de España en las Reuniones de la Federación Europea de Zootecnia de Dublín (1968), Helsinki (1969), París (1971), Viena (1973), Copenhague (1984); representa al Ministerio de Agricultura en



D.Eduardo Laguna (segundo por la izquierda). Asamblea del Cuerpo Nacional Veterinario.1974

la Consulta Técnica FAO-PNUMA sobre Conservación y Manejo de Recursos Genéticos Animales. Roma, junio 1980; Miembro de la Comisión Española en la I Conferencia Mundial del Merino. Melbourne, julio 1982; integra el Comité Ejecutivo y de enlace del Ministerio de Agricultura con la Secretaría de los Congresos de Madrid, organizados por el Profesor Cuenca, durante el período de 1965 a 1983, Coordinador de dos Congresos Internacionales y ocho Jornadas Técnicas desarrollados durante la Feria Internacional Ganadera del Quinto Centenario. Zafra, 1992; organizador del Simposio sobre Los Problemas de la Producción Ovina bajo Condiciones de Medios Difíciles, itinerante en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Valdepeñas y Madrid (12-20 mayo 1970); organizador del Simposio sobre la Cebra en los Países Mediterráneos, itinerante en Málaga, Granada y Murcia (3-7 octubre 1977).

Ha publicado muchos artículos en revistas especializadas que sería prolijo especificar, por lo que solo a manera de muestra se indican los libros: Primer Concurso Provincial de Rendimiento de Ganado Porcino (1960), Historia del Merino (1984) que fue galardonado en 1986 con el Primer Premio convocado por el Ministerio de Agricultura, El Ganado español, un descubrimiento para América (1991), Memoria de la Feria Internacional Ganadera del V Centenario (1994), El Cerdo Ibérico (1998), La Ganadería Autóctona de Extremadura a través de su historia (2001) y El caballo y sus jinetes en la historia (2004).

Es miembro de asociaciones relacionadas con los temas veterinarios, tales como: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Sociedad Ibérica de Nutrición Animal, Socio Honorífico de la



Eduardo Laguna (1), en la Sede del Cuerpo Nacional Veterinario

Asociación de Criadores del Ganado Merino y de la de Ganado Vacuno Selecto de Raza Retinta y de la Unión de Bibliófilos de Extremadura.

A lo largo de su vida ha tenido el reconocimiento de los méritos que en cada momento ha demostrado y de este modo está en posesión de la Cruz de la Orden del Mérito Militar de la 1ª Clase con distintivo blanco, concedida por ser número uno de la promoción de Alféreces de Complemento de la Instrucción Premilitar Superior, 1984; Víctor de Bronce otorgado en la VI Convocatoria de los Premios Nacionales Fin de Carrera del Sindicato Español Universitario, 1948; Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola. 1967; Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola. 1970; Gran Medalla de Oro de la República Austríaca, 1970 y Cruz de la Orden del Mérito Militar de la 1ª Clase con distintivo blanco, otorgada por los trabajos realizados en la Comisión de Reorganización de la Cría Caballar en 1980.

En 1952 viene a Badajoz, colegiándose y participando activamente en la vida colegial, siendo Secretario de la Junta Directiva, desde el 30 de junio de 1954 al 27 de noviembre de 1965, reconociéndosele la activa y fructífera labor desarrollada al ser nombrado

por los colegiados Secretario Honorífico, el 29-11-1965.

Toda una vida dedicada a la profesión, que se comprueba por sus numerosas actividades y sus cualificados y autorizados resultados que aún hoy día aportan en el desarrollo y auge de la Feria Ganadera de Zafra, en los últimos años como Director del Evento.

Fue Presidente Fundador del Club de Amigos del Cerdo Ibérico, que pretende la defensa de este animal como protagonista en aspecto de zootecnia, ecología, cultura, historia, etc. Además de Académico de Honor de la Academia de Ciencias Veterinarias de Extremadura.

En su aspecto familiar, hay que destacar que se hizo extremeño consorte al casarse con D^a M^a del Carmen. Fruto de cuyo matrimonio tiene una hija y un hijo, aunque ninguno de los dos sigue la senda veterinaria (abogada y médico respectivamente), fallece en el verano de 2014.

Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.

Fotografías con historia

Premios Fin de Carrera 1970

DR. RAFAEL CALERO-BERNAL
DR. RAFAEL CALERO CARRETERO
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE
HISTORIA DE LA VETERINARIA



1- D. Francisco Carpio Charavignac, 2- D. Francisco Mira Tur, 3- Dña. María Castaño Rosado, 4-D. Arturo Sanabria Vega, 5- D. Santiago Hernández Rodríguez, 6-D. Manuel Rubio Palencia.



1- D. Ricardo García de Vinuesa, 2-Dña. María Castaño Rosado, 3-D. Ángel Robles Doblado, 4-D. Santiago Hernández Rodríguez, 5- D. Eduardo Cerezo Bernaldez, 6- D. Pedro Rubio García 7-D. Juan R. Castaño Rosado. 8- D. Ángel P. Ramos Sánchez, 9- D. Jorge Covarsí Flores.

Las imágenes recogen dos momentos del día 19-12-1970, tras la comida en el hotel Rio de Badajoz, organizada por el Colegio Oficial de Veterinarios con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San Francisco de Asís, que se iniciaron en 1951, y la entrega de los Premios Fin de Carrera que se fundaron para reconocer y estimular a los buenos estudiantes de Veterinaria, el Mariano Benegasi, (instituido el 25-11-1968 y extinguido tras 16 convocatorias en 1984) y el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Badajoz (creado el 30-07-1969 y que continúa hasta la actualidad).

Consideramos de interés hacer unas breves referencias profesionales de las personas que aparecen en las fotografías cedidas por Dña. María Castaño Rosado:

D. Francisco Carpio Charavignac: Veterinario Titular y perteneciente a la Junta Directiva del Colegio como Vocal, Tesorero, Jefe de la Secciones Económica y Social y Vicepresidente entre 31-10-1935 y 21-11-1956.

D. Francisco Mira Tur: Del Cuerpo Nacional Veterinario y Jefe Provincial

de Ganadería de Badajoz entre 1966 hasta 1991.

Dña. María Castaño Rosado: Premio Fin de Carrera Colegio de Veterinarios de 1970 y Catedrática de Anatomía Patológica en la Facultad de Veterinaria de Madrid.

D. Arturo Sanabria Vega: Veterinario Titular y perteneciente a la Junta Directiva del Colegio como Tesorero, Secretario, Jefe de la Sección Técnica y Presidente entre 25-04-1936 y 23-05-1977.

D. Santiago Hernández Rodríguez: Premio Fin de Carrera Mariano Benegasi de 1970 y Catedrático de Parasitología en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

D. Manuel Rubio Palencia: Veterinario Titular y perteneciente a la Junta Directiva del Colegio como Secretario y Jefe de las Secciones Social y Económica entre 30-5-1963 y 08-07-1974.

D. Ángel Robles Doblado: Veterinario Titular y perteneciente a la Junta Directiva del Colegio como Jefe de la Sección Técnica, Vicepresidente y Presidente entre 19-05-1959 y 26-04-1995.

D. Juan R. Castaño Rosado: Del Cuerpo Nacional Veterinario y Titular en Badajoz.

D. Ricardo García de Vinuesa: Auxiliar Administrativo y Administrativo del Colegio entre 22-11-1948 y 01-06-1980

D. Eduardo Cerezo Bernaldez: Escribiente y Oficial de Secretaría y Administrativo del Colegio entre 07-10-1932 y 23-02-1972.

D. Pedro Rubio García: Auxiliar Administrativo y Administrativo del Colegio entre 22-09-1945 y 28-02-1980.

D. Ángel P. Ramos Sánchez: Auxiliar Administrativo y Administrativo del Colegio entre 27-09-1967 y 05-10-2007.

D. Jorge Covarsí Flores: Aprendiz, Ordenanza y Administrativo del Colegio entre 31-10-1970 a 26-04-1997.

Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.




entrevistamos a

Andrés Domingo Montes

Director del Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA)

MARTA VIVAS MARTÍN

Veterinaria.
Responsable de Comunicación Badajoz Veterinaria

M.V. ¿Cuál fue el motivo o motivos que te llevaron a la elección de la carrera de Veterinaria? Siendo natural de Toledo, ¿Por qué escogiste la Facultad de Veterinaria de Cáceres?

A.D. Procedo de una familia muy ganadera, por lo que siempre he estado vinculado al campo, y desde pequeño tenía claro que quería ser veterinario. Elegí Cáceres por su ubicación, y porque me habían comentado que era destino ideal para enfocar la carrera hacia Producción Animal. Una vez allí me dí cuenta de que la Facultad de Cáceres también destaca en otras ramas de la veterinaria.

M.V. Durante los estudios universitarios formaste parte del Departamento de Obstetricia y Reproducción Animal

como alumno interno dos cursos consecutivos ¿Por qué te inclinaste por esta rama?

A.D. Me interesé mucho por la reproducción animal porque considero que es una herramienta fundamental para optimizar las producciones ganaderas. En mi etapa como alumno interno comenzaba a funcionar la parada de sementales equinos de la Facultad, y me consta que poco a poco ha ido creciendo y mejorando, hasta situarse como un referente en Extremadura.

M.V. A día de hoy, como antiguo alumno de la Universidad de Extremadura, ¿Qué opinión académica tienes de la misma y de la Facultad de Veterinaria de Cáceres? ¿Te gustaría destacar algún recuerdo de esta etapa?

A.D. Creo que la Universidad de Extremadura actualmente ofrece una amplia gama de titulaciones y cuenta con grandes profesionales. Concretamente, la Facultad de Veterinaria cuenta con unos profesores magníficos y posee la gran ventaja de encontrarse en un lugar privilegiado, donde el entorno urbano y la dehesa conviven muy cercanos. Además de buenas amistades, guardo un especial recuerdo de nuestro profesor de Agronomía y Economía Agraria, Miguel Ángel Aparicio Tovar, que fue quien me supo hacer ver lo que la Administración puede hacer por el sector agroganadero y orientarme hacia el servicio público.

M.V. Tu formación académica no ha cesado en estos años, de hecho, el pasado mes de junio obtuviste el título de Doctor en Veterinaria por la UCM con una calificación inmejorable. Enhorabuena, ¿Qué inquietudes te han animado a seguir estudiando? ¿Tienes nuevos objetivos?

A.D. Nunca debemos dejar de aprender. Con esta premisa, he estado siempre interesado en seguir formándome y fijándome en compañeros con más experiencia. En 2010 inicié la aventura del doctorado, que creo que no termina con la defensa de la Tesis, si no que continua y es ahora cuando debo aprovechar esos conocimientos adquiridos y saber focalizarlos en las actividades diarias. Actualmente tengo varios proyectos entre manos relacionados con la zootecnia y las razas autóctonas.

M.V. En el año 2010 aprobaste las pruebas selectivas para ingresar en el Cuerpo Nacional Veterinario ¿Tenías claro escoger el camino profesional del sector público? En 2011 tomas posesión como Inspector de Sanidad Animal en la provincia de Burgos ¿Qué supuso para ti ese cambio tan importante? ¿Podrías describir las principales funciones del puesto?

A.D. Aunque una vez acabada la carrera comencé como veterinario clínico de bovino en la zona de Toledo y Ávila, me di cuenta de que de esta manera sólo podía ayudar a algunos ganaderos, mientras que desde la Administración Pública podría trabajar por todo el sector. Escogí la oposición del Cuerpo Nacional Veterinario por la gran diversidad de funciones que la hacen multidisciplinar, las cuales se pueden desempeñar en el ámbito internacional, nacional o autonómico. Concretamente en mi primer destino como Inspector de Sanidad Animal, debía comprobar todos los productos de origen animal o animales vivos, destinados a la exportación a terceros países. Esto implica cuestiones de Bienestar Animal,

"... EL CENSYRA tiene como objetivos la conservación, mejora y fomento de nuestras razas ganaderas...."

Salud Pública, Sanidad Animal e incluso trámites aduaneros. En Burgos existe una aduana desde la que sale multitud de mercancía con destino comunitario o a terceros países como Rusia o Ucrania, mediante tráfico rodado.

M.V. Año y medio más tarde ya eres el Director del Área Funcional de Agricultura en la Delegación del Gobierno Castilla-La Mancha, perteneciente al MAPAMA. ¿Cómo fue esta nueva etapa y qué responsabilidades adquiriste en este puesto?



A.D. Esta etapa incluye funciones más horizontales que la anterior, ya que debía coordinar y representar todas las acciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente en Castilla-La Mancha. Las actuaciones abarcaban desde el control de la ayuda alimentaria del FEGA, al control de subvenciones a la formación, pasando por la colaboración con los equipos ROCA de la Guardia Civil, el control de las encuestas de superficies y rendimientos de cultivos, o la inspección a la exportación a terceros países. Destaco especialmente la multitud de terneros y ovinos que han sido exportados desde esta región al Líbano u otros países árabes, lo cual ha contribuido sin duda a mantener la rentabilidad de las explotaciones de vaca nodriza y cebo. De esta etapa recuerdo, por su relevancia y por el impacto que generó en 2013, la participación en el caso de rabia de un perro importado de Marruecos que apareció en Toledo. En esta situación, la colaboración entre los ministerios de Agricultura y Sanidad, las comunidades autónomas implicadas, Policía Nacional y Guardia Civil, fue fundamental para evitar mayores consecuencias.

M.V. Actualmente, ostentas el cargo de Director del Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) en Extremadura. ¿Cómo surgió esta oportunidad? Echando la vista atrás a esos comienzos universitarios en el Departamento de Reproducción, ¿Qué supone para ti el dirigir este Centro?

A.D. El CENSYRA tiene como objetivos la conservación, mejora y fomento de nuestras razas ganaderas. Es un lugar



con mucha historia, que ha ido acompañando al sector ganadero extremeño y participando en la modernización del mismo desde hace más de 80 años. Estar al frente de un Centro así supone una gran responsabilidad, y es un gran reto ya que se precisan tanto conocimientos técnicos (zootecnia, reproducción,...) como organizativos (gestión de personal, presupuestos,...). La oportunidad de ocupar este puesto fue una mezcla entre preparación y suerte, por estar en el momento y en el lugar preciso. Surgió a partir de mi participación como Inspector del Libro Genealógico de la raza Limusina en los concursos y subastas de la raza, entre los que se incluye Zafra y Trujillo. Desde febrero de 2016 afronto cada día con mucha ilusión, agradecido de trabajar en el lugar así.

M.V. ¿Querrías compartir los proyectos que lleváis a cabo en el mismo? ¿Tienes nuevas ideas que te gustaría desarrollar los próximos años aquí?

A.D. Las actividades del CENSYRA se pueden resumir en tres ámbitos fundamentalmente,

la conservación, la selección, y la reproducción. En todos ellos colaboramos con las asociaciones de criadores de razas puras, con ganaderos y veterinarios. Mantenemos núcleos de conservación de razas autóctonas en peligro de extinción de varias especies, como son la raza bovina Blanca Cacerreña, la raza caprina Retinta, la raza ovina Merina Negra, la raza asnal Andaluza, o la raza de gallina Extremeña Azul, recientemente reconocida por el MAPAMA. Dentro del ámbito de la selección, en el CENSYRA se realizan pruebas de testaje para la valoración de futuros reproductores de las especies bovina y ovina pertenecientes a distintas razas como la Retinta, Blanca Cacerreña, Berrenda en Negro y Colorado, Charolesa, Limusina, Blonda de Aquitania, Merina, Fleischschaf, Ille de France o Merino Precoz. La herramienta que complementa la conservación y la selección es la reproducción animal, mediante la cual se avanza en la mejora de las producciones y se facilita la conservación del material genético a través del banco de germoplasma. El CENSYRA dispone de

varios centros de reproducción homologados para la recogida de semen de la especie porcina, ovina, caprina, bovina y equina. Quizá este último sea el más conocido, pues la parada de sementales del CENSYRA se va consolidando año a año, con caballos interesantes para distintas disciplinas y supone un punto de sinergia con los compañeros veterinarios que inseminan en el campo. Además disponemos de un equipo de recogida de embriones bovino que cada vez tiene más demanda. Por otro lado, también realizamos actividades de difusión de las razas ganaderas (visitas de escolares al centro, publicaciones, comunicaciones,...) y actividades de formación dirigidas a ganaderos o veterinarios.

El Centro debe seguir evolucionando y adaptando sus servicios

a las demandas del sector. Es curioso como se ha ido transformando desde su creación, en la contribuía a la difusión de razas foráneas para la mejora de las producciones, hasta la actualidad, donde además participa activamente en la conservación de las razas autóctonas. En los próximos años tenemos algunos proyectos como la aplicación de los convenios de colaboración con más asociaciones de criadores, la valoración de futuros reproductores mediante el testaje de hembras de las distintas razas bovinas, o la creación de un equipo de recogida de embriones equinos y un equipo de recogida de semen de caprino de razas en peligro de extinción.

M.V. Por último, siendo padre de familia ¿Cómo compaginas la vida personal con la vida profesional y académica? Tú mujer

que también es compañera de profesión y entendemos que es un gran apoyo.

A.D. Siempre he escuchado que el futuro del veterinario es la Veterinaria, así que me lo tomé en serio y por eso mi mujer es compañera de profesión (risas,...). Esto ayuda mucho a entender el trabajo que desarrolla cada uno, incluso a comentar los distintos casos que nos vamos encontrando. Aunque nuestro trabajo nos encanta, y es puramente vocacional, nuestros dos hijos nos ayudan a recordar que nuestra prioridad es la familia. Nos acompañan mucho al campo y procuramos inculcarles los valores de respeto y cariño hacia los animales.



pequeños animales

Argos. Celulitis orbitaria y Absceso retrobulbar



Nuestro paciente acude a consulta ya que sus dueños han notado que esta está muy decaído, apenas quiere moverse ni comer, cosa muy llamativa en él, ya que como buen labrador es muy comilón. También aprecian que uno de sus ojos está algo inflamado en comparación con el otro.

RAQUEL MEJÍAS RODRÍGUEZ

Veterinaria. Diplomada en Oftalmología
Clínica Veterinaria ANIMAX
Badajoz



Foto 1. Estado de nuestro paciente en su primera visita, obsérvese el estado de su ojo izquierdo.

DÍA 1

Anamnesis:

Nuestro cliente ha observado al llegar a casa varios depresores linguales mordisqueados y repartidos por toda la casa, por lo que trasladan a Argos a nuestra consulta.

Exploración general:

Argos se muestra muy decaído, no quiere moverse y permanece tumbado en el suelo de la consulta. En una primera exploración oftalmológica a distancia observamos, efectivamente, que su ojo izquierdo no está igual que su ojo derecho. Presenta los siguientes signos oculares (foto 1 y 2):

- Exoftalmia, que se aprecia más al observar a argos desde arriba.
- Quemosis generalizada severa, a penas podemos observar el globo ocular.
- Hiperemia conjuntival gene-

ralizada, tanto en conjuntiva bulbar como en membrana nictitante.

- Procidencia de la membrana nictitante.
- Retropulsión del globo ocular dificultosa, lo que puede hacernos pensar que hay algo alojado en el espacio retrobulbar que nos impide una correcta retropulsión.

Al intentar abrirle la boca para llevar a cabo su exploración, ARGOS se queja con fuerza. Decidimos sedar para poder explorar la cavidad oral con de-

talle. Tras su sedación, descubrimos una herida punzante caudal al último molar del maxilar izquierdo. Abrimos la zona y tras su exploración ecoguiada descubrimos que la lesión tiene un alcance severo, llegando hasta espacio retrobulbar.

Tanto por ecografía ecoguiada como por exploración con pinzas no se encuentra ningún cuerpo



Foto 2. Quemosis severa con una marcada epífora, signo de dolor.

pequeños animales

extraño alojado en trayecto ni espacio retrobulbar. Si observamos una zona anecogénica en ese espacio, justo caudal al nervio óptico, y alrededor un área hiperecogénica de gran tamaño, lo que podría corresponder a un absceso retrobulbar/celulitis orbitaria.

Instauramos tratamiento endovenoso con corticoides + amoxicilina ác. Clavulánico + buprenorfina. Decidimos revisar en 24 horas para ver su evolución.

DÍA 2

Argos ha pasado la noche tranquila gracias a la medicación que le instauramos, aunque ha comido un poco, no ha querido beber en toda la noche. Han observado que ha estado drenando un líquido sero-sanguinolento y maloliente por la boca.

Exploración:

Realizamos La exoftalmia del ojo izquierdo ha bajado. Mantiene quemosis pero más localizada en la zona ventral. La retropulsión sigue siendo costosa, no permitiéndonos introducir el globo ocular con facilidad en el espacio orbitario.

Debido a que en 24 horas ha bajado la inflamación del ojo y ya podemos observar con facilidad todas las estructuras del globo ocular, llevamos

a cabo una exploración oftalmológica exhaustiva de ambos ojos:

OS:

• RESP. AMENAZA: NEGATIVA.

• - Reflejos fotomotores pupilares directo e indirecto (RFMP): Negativos, tanto en condiciones de luz ambiental como en un ambiente ligeramente oscurecido.

- REFL PUPILARES CROMÁTICOS (RPC): NEGATIVOS tanto a luz roja como azul.

- Lámpara de hendidura: Se observa pequeña úlcera epitelial en zona central de la córnea, debido a la imposibilidad de completar el cierre de los párpados. Está comenzando a producirse una queratitis por exposición.

• PIO: 17 MM HG.

• VÍTREO LIMPIO.

• FONDO DE OJO: SIN ANOMALÍAS.

• Ecografía ocular: Estructuras intraoculares sin alteraciones.

La retina permanece estable en el fondo de ojo. No se observan zonas hiperecogénicas en vítreo. Mantiene zona anecogénica en espacio retrobulbar.

OD:

• RESP. AMENAZA: Positiva

• Reflejos fotomotores pupilares directo e indirecto (RFMP): Positivos.

- REFL PUPILARES CROMÁTICOS (RPC): Positivos tanto a luz roja como azul.

- Lámpara de hendidura: Córnea íntegra y lubricada.

- PIO: 16 MM HG.

• VÍTREO LIMPIO.

• FONDO DE OJO: SIN ANOMALÍAS.

Tras los resultados obtenidos en la exploración oftalmológica, podemos afirmar que ARGOS tiene gravemente afectada la función visual de su ojo izquierdo. Al mantener su pupila en midriasis permanente, ser arrefléctica y no presentar reflejos pupilares, podemos decir que presenta una amaurosis. Gracias a los reflejos cromáticos valorados, también podemos localizar más exactamente esa ceguera. Al ser negativa la valoración de los reflejos cromáticos, pensamos que la afección puede estar localizada en el nervio óptico o bien ser una ceguera de SNC. Descartamos que la causa única sea una afección de los fotorreceptores de la retina.

Decidimos mantener hospitalizado con tratamiento endovenoso hasta ver la evolución de ARGOS. El pronóstico visual es reservado.

Patogenia de la enfermedad

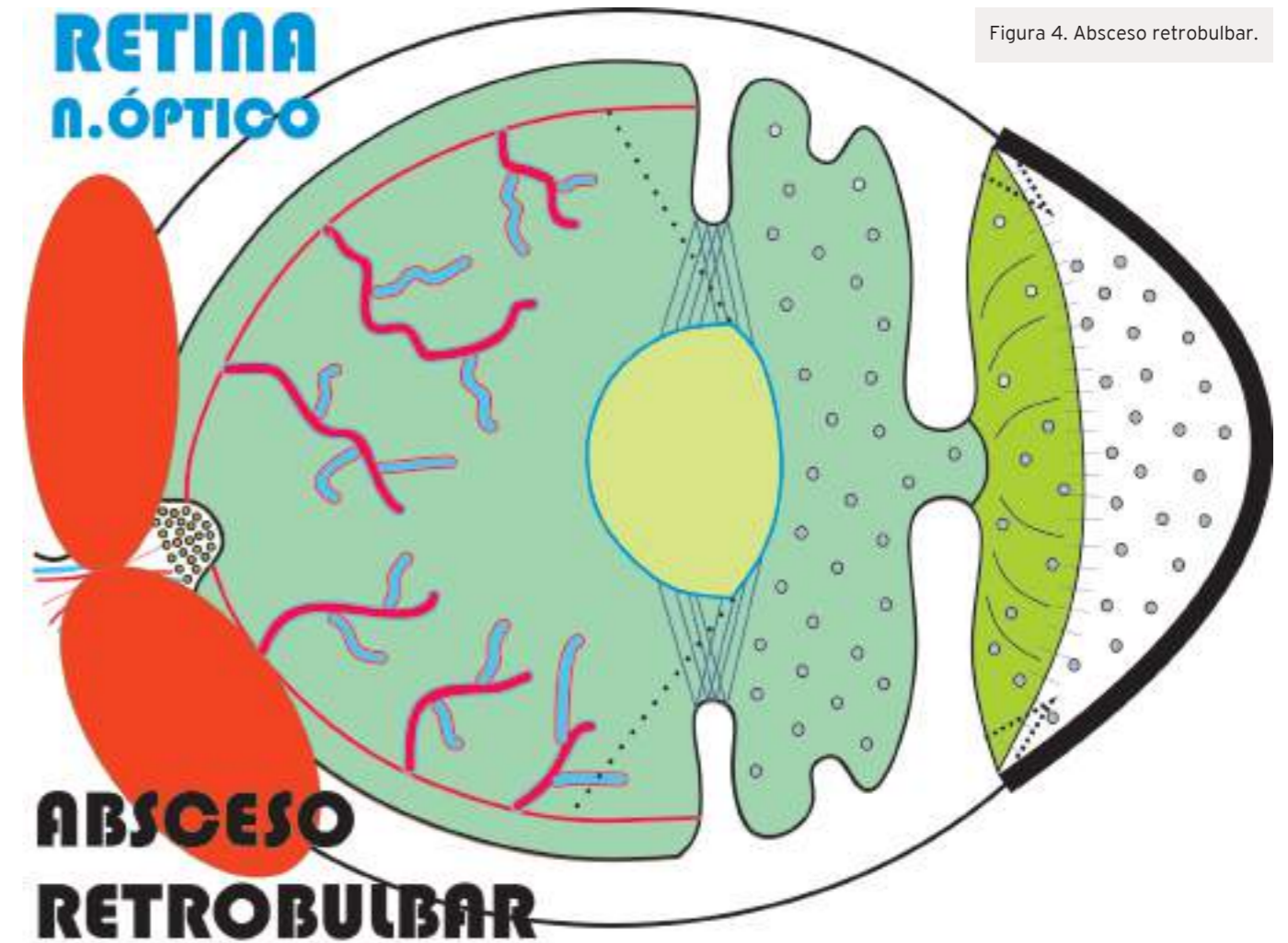


Figura 4. Absceso retrobulbar.



Figura 3. Ecografía Absceso retrobulbar.

A causa de la inflamación periorbitaria provocada por la entrada de un cuerpo extraño a través de la mucosa del maxilar, se ha producido una inflamación tanto del nervio óptico, como de la papila del mismo. Tendremos que esperar unas semanas y dar tiempo a que baje la inflamación del nervio óptico, para así, poder distar un diagnóstico visual. Se pueden dar las siguientes situaciones: Por un lado, que la ceguera sea reversible tras bajar la inflamación de la papila y nervio óptico, y ARGOS recupere la visión, o que por el contrario la situación actual sea irreversible por las secuelas que ha provocado la lesión en el nervio óptico, quedando este atrofiado.

Revisión tras dos meses de su primera visita:

ARGOS viene a visitarnos para valorar su función visual después de la gran dolencia que sufrió. Los dueños nos comentan que ya ha vuelto

a ser él, está muy alegre, con mucho apetito y quiere jugar y correr en todo momento.

La inflamación de todas las estructuras oculares ha remitido, el ojo está completamente normal. Su pupila sigue en midriasis y arrefléctica a todas las pruebas de reflejos. Al observar el fondo de ojo mediante oftalmoscopia directa e indirecta, apreciamos que la papila del nervio óptico tiene signos evidentes de atrofia.

Diagnóstico definitivo:

CELULITIS ORBITARIA Y ABSCESO RETROBULBAR como consecuencia de la respuesta inmune a la entrada de un fragmento de depresor lingual por la

mucosa bucal hasta espacio retrobulbar. La presión ejercida sobre el nervio óptico ha dado lugar a su atrofia, quedándose anulado, y por lo tanto no completando el recorrido visual hasta SNC.

En este tipo de situaciones no hay ningún tratamiento resolutivo para poder recuperar la visión a nuestro paciente. Se trata de una patología irreversible pero indolora, por lo que ARGOS podrá seguir llevando una vida placentera como cualquier otro perro de su edad.

CASO CLÍNICO

Clavos en águila de Harris

Los clavos, como se denomina en el argot de cetrería, son una de las patologías más frecuentes y conocidas de las aves rapaces. Es una pododermatitis que cursa en la palma de la garra de estos animales.

Esta patología se produce por una falta de ejercicio del ave, normalmente en periodos largos de reposo en el posadero. El exceso de peso y la mala higiene del palo también influyen. La presión excesiva y prolongada sobre la planta provoca una inflamación y posterior infección del tejido.

Esta patología se da principalmente en aves rapaces, no salvajes, pero también se han descrito casos en otras aves como palomas o psitácidas.





llenar todo el hueco producido al retirar el tejido.

En la otra pata realizamos el mismo proceso. Se procede a administrar cobertura antibiótica con Marbofloxacino y antiinflamatoria con Meloxicam parenteral y con continuidad en su domicilio. En las revisiones observamos la correcta evolución de las lesiones, hasta el cierre definitivo.

Después del tratamiento, aunque la zona plantar haya quedado lo más parecida posible a lo normal, esa pata siempre tendrá más tendencia a volver a tener pododermatitis que una pata que nunca la haya sufrido.

Para evitar que se produzcan estas patologías debemos realizar una serie de recomendaciones a los propietarios de los animales:

- **Alimentación:** deben tener una buena alimentación y sus necesidades de vitaminas y minerales cubiertas completamente.

El tratamiento consta de limpieza y desbridación del tejido necrótico, tratamiento antibiótico y antiinflamatorio y, por último, limpieza y desinfección del posadero.

- **Posadero:** tener las perchas recubiertas de césped artificial, ya que éste distribuye el peso del animal a lo largo y ancho de su superficie y evita sobreesfuerzos en determinadas zonas plantares.

- **Peso:** el control del peso del ave, que debe estar siempre lo más próximo posible a su peso de vuelo, aunque no esté en época de caza o esté inactiva en ese momento.

- **Revisión:** controlar frecuentemente las patas de los animales, ya que una detección precoz del problema mejor muchísimo el pronóstico.

Caso clínico

Sindra, es un águila de Harris de 15 meses de edad, cuyo propietario se puso en contacto con la clínica porque el animal cojeaba de una pata y estaba inflamada.

El dueño nos comenta que lleva mucho tiempo en el posadero y que está algo pasada de peso.

En la exploración general, observamos que el animal apoya con dificultad la pata izquierda, existe inflamación y edema. Tiene una lesión costrosa con líquido purulento en el interior. En la otra pata también tiene pododermatitis de-



bido al sobreesfuerzo de soportar el peso sólo con esa extremidad.

Tratamiento

El tratamiento consta de limpieza y desbridación del tejido necrótico, tratamiento antibiótico y antiinflamatorio y, por último, limpieza y desinfección del posadero.

En nuestro caso, a Sindra, una vez inducida con Isoflurano, desinfectamos bien la zona con Clorexhidina, retiramos la costra y desbridamos todo el tejido infectado y necrótico. Posteriormente, previa limpieza con suero fisiológico, usamos ácido Hipocloroso (Vetericyn gel), para re-



Fotografía Diagnóstica

D. FRANCISCO JOSÉ CORDOBÉS FIJO
 Veterinario, diplomado en traumatología por la UCM.
 Servicio Veterinario Extremeño

ENFERMEDAD DEL CRUZADO

La rotura del ligamento cruzado craneal (LCC) es una de las patologías ortopédicas más frecuentes en los perros, rara en gatos. Tradicionalmente se asociaba a determinadas razas de tamaño medio-grande, como el Labrador Retriever, obeso y hembra. Hoy en día, con la difusión de determinadas razas esto ha cambiado bastante, y es fácil diagnosticarlo, en razas de pequeño tamaño y asociado a luxaciones de rótula congénitas, ya que esto produce inestabilidad en la rodilla y sufrimiento del LCC.

No es una enfermedad traumática, hay una predisposición genética, racial y por sexo.

El diagnóstico se realiza mediante una buena exploración ortopédica y radiológica.

El animal presenta una cojera de punteo, de grado variable, según el dolor que tenga el animal. Algo casi patognomónico es observar como se sienta el perro, pues este evita doblar la rodilla lesionada y tiende a lateralizarla o extenderla a craneal, descansando todo su peso sobre la extremidad sana que flexiona sin dolor.

Hay dos pruebas ortopédicas para confirmar el diagnóstico, ambas deben hacerse bajo sedación, ya que determinados perros con fuerte musculatura o estresados pueden llegar a darnos falsos negativos. La primera es el test de cajón, este demuestra la inestabilidad pasiva de la rodilla, y el otro es el test de compresión tibial, que demuestra la inestabilidad activa de la rodilla, simulando las fuerzas provocadas por el animal en el apoyo.

En el apoyo, las tensiones ejercidas por la extremidad provocan una fuerza resultante que tiende a desplazar la

tibia hacia craneal. Cuando está roto el LCC, este "freno" no existe.

La exploración radiológica nos acabará confirmando la presencia de la lesión, pues en ella veremos lo palpado. La exploración ortopédica y radiológica debe ser siempre bilateral para ver posibles roturas bilaterales (el 40% de los perros que rompen un cruzado, en más o menos tiempo se rompen el otro).

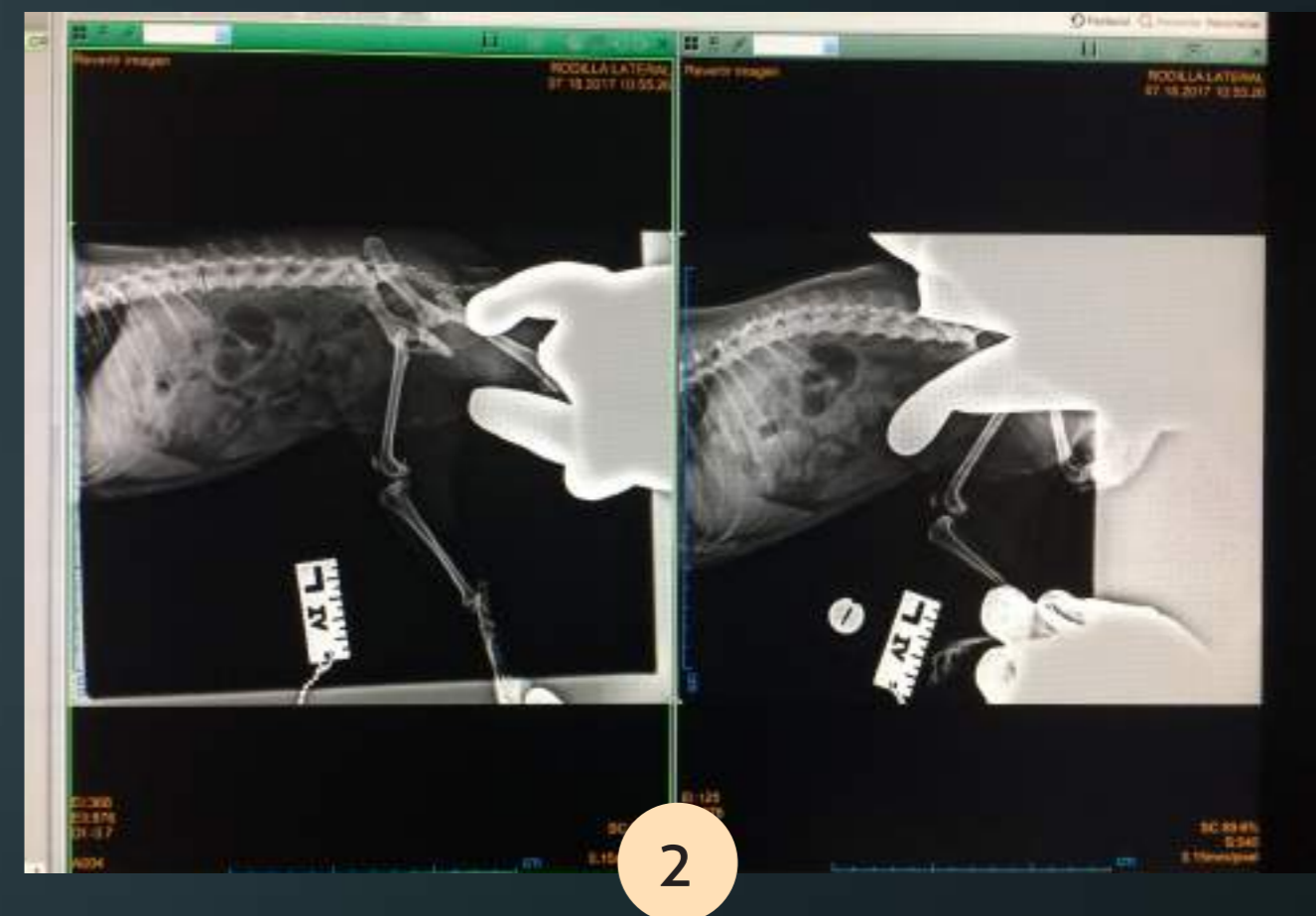
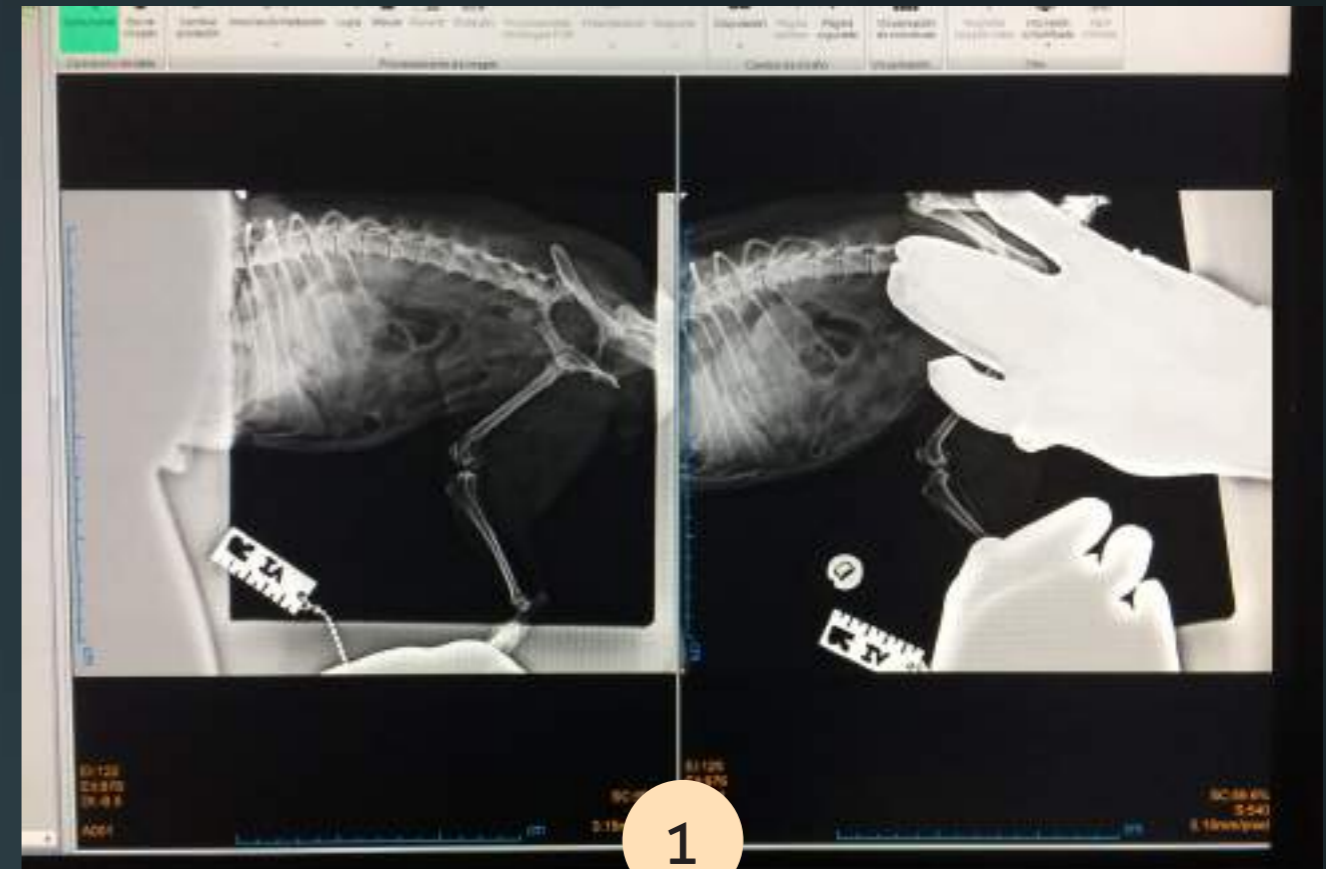
En la **foto número 1** a la izquierda tenemos la epi, en proyección lateral y sin ninguna compresión, y a la derecha vemos la misma extremidad con el test de compresión tibial, observamos como la tibia se queda en su posición anatómica.

En la **foto número 2** vemos la extremidad contralateral, la afectada en este caso. A la izquierda la epd en proyección lateral y sin compresión, ya podemos observar cierto desplazamiento craneal de la tibia, y a la derecha, la que es definitiva, con compresión tibial, podemos observar, el acusado desplazamiento craneal.

La resolución es quirúrgica, existiendo técnicas intraarticulares, que en medicina veterinaria casi no se usan, y técnicas extraarticulares y técnicas modificadoras de la biomecánica de la rodilla, entre las que se encuentran las técnicas de nivelación de meseta tibial y las técnicas de adelantamiento de la tuberosidad tibial.



Fotografía Diagnóstica





ADOLFO M. BARRIENTOS MÁRQUEZ
VETERINARIO

Animalismo: Amores que matan...



bienestar animal

En más de una ocasión hemos oído la palabra animalista, lo primero que se nos viene a la cabeza es una persona amante de los animales. En efecto, pero no de cualquier manera, ya que sigue una ideología, el animalismo, que va más allá e incluye dos conceptos de gran importancia, antiespecismo y veganismo. El segundo seguro que nos resulta familiar, pero ¿qué es el antiespecismo? La mejor forma de entenderlo es definiendo especismo, esto es, la discriminación de los individuos por el mero hecho de ser de especies diferentes a la humana. El antiespecismo se opone frontalmente a esta discriminación y defiende que todos los animales, independientemente de su especie, tienen intereses y derechos que no pueden ser obviados ni vulnerados, dicho de otra manera, los animales no humanos están en el mismo plano o nivel que los humanos, en cuanto a la protección de sus intereses se refiere.

Llegado este punto es fácil comprender que cualquiera que diga ser animalista tiene que ser vegano, ya que el derecho a la vida, al igual que en las personas, es para ellos un derecho fundamental del animal.

Por supuesto, cada uno es libre de decidir cómo quiere alimentarse, y desde la opinión del autor que escribe estas líneas se respeta a todas las personas que por convencimiento honesto y desinteresado son seguidores de este movimiento y viven en consonancia con esta forma de pensar.

El problema surge cuando la ideología se pone por encima del respeto de los que no piensan igual, entonces se producen hechos

como los sucedidos en un restaurante vegano de Tarragona, regentado por una persona animalista y donde se colgaba este cartel:



Figura 1. Cartel en restaurante vegano.

Finalmente se terminó expulsando del establecimiento a una madre que estaba dando a su hijo un biberón con leche maternizada (elaborada a partir de leche de vaca (Publicado el 30 marzo 2017 por Aula Animal, <http://aulaanimal.com/?cat=2>) ¿Cómo calificar este acto? De intransigencia, de radicalismo, de intolerancia... Todas estas acepciones son aplicables y todas se quedan cortas a la hora de calificar estos hechos, ¿qué pasaría si en un restaurante no vegano se expulsara a una persona porque sólo come verduras?

El colectivo animalista expresa su total repulsa a cualquier tipo de explotación animal, es por eso que no sólo excluyen de su dieta cualquier producto de origen animal (carne, pescado, huevos, leche, miel, así como sus derivados), también evitan el uso de prendas de vestir o utensilios elaborados con lana, piel,

cuero, pelo, hueso, etc. Se podría comprender esta postura cuando se tratase de productos obtenidos a partir de animales criados en explotaciones intensivas, donde las condiciones de vida chocan muchas veces con el concepto de bienestar animal, pero la radicalización llega a tal extremo, que tampoco aceptan los productos obtenidos a partir de otros sistemas de producción como la ecológica, donde los animales viven en unas condiciones de bienestar realmente buenas.

Sobre este tema, se describe una anécdota que me ocurrió hace tan solo unos meses. Preparando una charla educativa sobre Bienestar Animal dirigida a niños de primaria comencé del siguiente modo: “los animales nos hacen regalos a diario” “nos dan leche” y una foto de un señor ordeñando manualmente una vaca, “nos dan lana” y una foto esquilando una oveja... y seguía así con distintos animales, la sorpresa fue cuando una persona también de profesión veterinaria, me dice que no se puede enseñar eso a los niños, ¿por qué? le pregunté y textualmente respondió: “los animales no nos dan alimentos, ¡nosotros se los quitamos!”, “¡que pobre oveja toda rapada!”. Desde luego la visión que como persona y profesional deseo transmitir es que el ganadero tiene la obligación de cuidar, alimentar y tratar bien al animal y a cambio obtiene de él alimentos y otros productos. En cuanto a la “pobre oveja rapada”, dejó una pregunta en el aire ¿quién goza de mayor bienestar, la oveja esquilada o la que tiene toda su lana durante el verano extremeño?

En cuanto al consumo de carnes, pescados y otros animales, los animalistas califican como “bioci-



dio” los millones de animales que se “asesinan” diariamente para el consumo humano. No trato de ser sensacionalista al usar estos términos, simplemente los uso porque es así como lo expresan y se puede considerar entendible desde el momento en que ponen al mismo nivel las personas y los animales.

La respuesta la tiene la propia naturaleza: en el reino animal hay herbívoros, omnívoros y carnívoros. Si queremos defender el derecho a la vida de los animales, tenemos que asumir que para que un carnívoro viva, otro animal, normalmente herbívoro, tiene que morir, y lo mismo si se trata de un animal omnívoro, aunque éste en su dieta incluya una alta proporción de vegetales. Pues bien, si el ser humano es omnívoro ¿no vamos a defender el interés de éste en comer productos de origen

animal? o ¿vamos a obligar a los carnívoros a convertirse en veganos? Esto último, aunque parece absurdo y hasta surrealista, está ocurriendo y ya existen en el mercado piensos veganos para perros y gatos, y es así porque un colectivo cada vez más numeroso lo demanda. Bajo mi punto de vista eso no es bienestar animal, obli-





Figura 2 ¿Explotación animal o práctica higiénico sanitaria?

gar a un carnívoro a comer sólo vegetales, considerándolo maltrato y cuando menos ridículo. (Ver Fig.3, publicidad de pienso vegano para perros)

Estas posturas tan extremas en relación al bienestar animal, son consecuencia del abuso que se ha hecho y se sigue haciendo en muchos casos con los animales. Se cumple aquí un principio de la física, acción-reacción, que viene a decir que cuando un cuerpo golpea contra otro, éste responde con una fuerza directamente proporcional a la recibida.

Por supuesto que esto no es la solución al problema, sino todo lo contrario. Imaginad por un momento que las tesis animalistas fuesen aceptadas por una amplia

mayoría. ¿Qué ocurriría con los animales de producción? Este mal entendido amor por los animales, abocaría a todas estas especies a su desaparición y por tanto, lo que en un principio se presenta como la mayor muestra de amor y defensa de los animales, terminaría siendo un amor que mata.

La declaración universal de los derechos del animal, aprobada por la UNESCO, en su artículo 9º dice textualmente: "Los animales criados para la alimentación deben ser nutridos, alojados, transportados y sacrificados sin causarles ansiedad ni dolor". Se protege pues el derecho de los animales a no padecer sufrimiento físico ni psíquico, al mismo tiempo que se respeta el interés de los seres humanos a alimentarse de otros animales.

Alguien puede pensar que la redacción del artículo 9º es muy bonita, pero ¿quién y cómo se garantiza su cumplimiento? Existe una normativa muy abundante que abarca todos los puntos del citado artículo, la protección de los animales en las explotaciones, en el transporte y en el momento del sacrificio. Esta normativa nos indica cómo deben ser las características mínimas por ejemplo de alojamiento en cuanto a diseño, materiales, espacio, luz, ruidos, hasta la disposición y número de comederos y bebederos, formas de manejo, diseño de los medios de transportes, número máximo de animales que se pueden transportar, tiempos máximos de viaje y periodos de descanso, métodos de aturdimiento para evitar el sufrimiento en el momento del sacrificio, etc.

Pero el hecho de que existan normas, no lo es todo, hay que seguir avanzado y mejorando. Las leyes las hacen los políticos porque la sociedad demanda que determinadas situaciones sean reguladas, un ejemplo claro es lo que está ocurriendo con las gallinas ponedoras. En 2012 el sector avícola de puesta, tuvo que adaptar su

explotación con jaulas de mayor tamaño y mejor diseñadas. Cinco años más tarde en Francia, primer productor europeo de huevos, con 14.700 millones de unidades en 2015, las grandes cadenas de comercialización comunican que entre 2020 y 2025 dejarán de vender huevos procedentes de

gallinas enjauladas, uniéndose a esta iniciativa las grandes empresas de restauración colectiva ¿Por qué ocurre esto cuando poco tiempo atrás el sector acaba de llevar a cabo una importante remodelación? Porque los consumidores franceses son cada vez más sensibles a las condiciones en las que se crían los animales que luego acaban en los estantes del supermercado, y las grandes

empresas de distribución han terminado por incluir en sus estrategias de venta esta demanda (el Periódico, 12-1-2017)

Sin duda alguna el veterinario es el profesional mejor preparado para velar por el bienestar de los animales, precisamente porque conoce muchas facetas de éstos

que otras personas y profesionales desconocen y cuenta con una importante herramienta, las Normas sobre Bienestar Animal que pueden dar respaldo legal a sus decisiones.

Otra labor importantísima de este colectivo es la educativa, no siendo imprescindibles grandes aulas

o salones, sino cada uno desde su parcela, en su día a día, con la familia, los amigos, los clientes, etc. Actualmente, existe una campaña de la DGT realizada con el fin de disminuir el número de atropellos a ciclistas, cuyo eslogan viene a decir "si el conductor del automóvil se pusiera por un momento en la situación del ciclista, entonces vería lo vulnerable que se siente y empezaría a tomar las

medidas para evitar hacerle daño" Esto solo se trata de un ejemplo de la relevancia de transmitir, en nuestro caso a las personas poseedoras de animales, de las obligaciones y responsabilidades que deben adoptar por tener a su cargo a un animal, ya que en ocasiones por un descuido, dejadez o ignorancia, se puede provocar un sufrimiento totalmente innecesario, por ejemplo la falta de agua, de espacio, de tratamiento médico, etc. En definitiva, ponerse en el lugar del otro, "empatizar" "tener empatía" y empleando términos animalistas, si conseguimos que los humanos empaten con los animales no humanos, habremos empezado a erradicar el maltrato.

La alternativa debe pasar por un cambio en la mentalidad de las personas y para que éste se produzca, es necesario que la sociedad aprenda, conozca y empatice. Este cambio dará lugar a nuevas exigencias que terminarán plasmándose en leyes. **Tanto en el plano educativo como en hacer cumplir las normas, los veterinarios podemos y debemos hacer mucho.**



Figura 3. Publicidad pienso vegano para perros.

"Los piensos veganos para perros son productos cuidadosamente elaborados con todos los nutrientes, aminoácidos, minerales y vitaminas necesarias para alimentar perros sin la necesidad de contribuir al sacrificio de otros animales"

¡Hagámoslo!

Comisiones

Altas y Bajas

ALTAS: movimiento mensual de colegiados

| Junio de 2017 | |
|---------------------------------------|-------------------|
| Nombre y Apellidos | Procedencia |
| María del Olvido Blanco Sánchez- Moro | Reincorporación |
| Gregorio Rocha Camarero | Facultad |
| María Eugenia García Cordero | Facultad |
| Joaquín Muñoz Rodríguez | Colegio de Huelva |

| Julio de 2017 | |
|------------------------------|--------------------|
| Ana Isabel Ortiz Ruíz | Colegio de Sevilla |
| María Adelaide Márquez Brito | Facultad |
| Cayetano Bernal Iglesias | Facultad |
| María Gema Rivero Mangas | Facultad |
| José Peñalver Pumariño | Facultad |

BAJAS: movimiento mensual de colegiados

| Junio y Julio de 2017 | |
|---|---------------------------------|
| Nombre y Apellidos | Causa |
| Miguel Ángel Croche Navarro | Cese en la actividad |
| Violeta Anais de Vargas Machuca Gabande | Traslado al colegio de Valencia |

actualidad colegial

EL ICOVBA participa en la noche en blanco

Este año el Colegio de Veterinarios de Badajoz ha participado en la iniciativa que viene desarrollando el Ayuntamiento de la Ciudad hace varios años. "La Noche en Blanco". El pasado sábado 2 de septiembre nuestra Sede Colegial permaneció abierta para todo aquel que deseara visitarla. El edificio situado en la Avenida de Santa Marina, fue inaugurado en el año 1955 y es uno de los edificios con más solera de la ciudad.



Museo Veterinario

Francisco Gil Cano, la estudiante Cristina Ruiz García-Vaso y Mariano Orenes Hernández, técnico especialista del Museo Anatómico Veterinario de la Universidad, posan junto al esqueleto de "Fíbula".



Sigue en evolución el proyecto sobre el Museo Veterinario. La ubicación del mismo será en la última planta de nuestra Sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, en la cual las obras ya están muy avanzadas.

La creación del **MUSEO VETERINARIO DE BADAJOZ** cuyo objetivo es recuperar el patrimonio veterinario de la provincia de Badajoz y difundir la profesión veterinaria entre otros, será seña de identidad y punto de encuentro entre generaciones veterinarias.

Las instalaciones estarán preparadas para hacer un recorrido desde la Prehistoria y la domesticación de los animales al siglo XIX, con periodos como Egipto, Mesopotamia, Grecia o el Medioevo, entre otros y un segundo recorrido analizará el siglo XX, con piezas obtenidas por la profesión pacense a lo largo de la centuria, como por ejemplo microscopios (uno de inicios del siglo), triquinoscopios u otro aparataje utilizado en clínicas, producciones y reproducción animal.

En los dos primeros meses se prevé exponer además el perro 'Fíbula', el can más antiguo (de 4.000 años) hallado y expuesto en España, cedido por la Facultad de Veterinaria de Murcia, que será la primera pieza del mes.

Queremos solicitaros desde aquí vuestra colaboración en esta iniciativa cultural veterinaria. Cualquier implicación en la medida de las posibilidades de cada uno es BIENVENIDA. Cada donación es de inestimable valor y una muestra de solidaridad y aprecio por la Profesión Veterinaria.

Para colaborar hemos creado un formulario al que podéis acceder a través de nuestra página web en la siguiente dirección: <https://colegioveterinariosbadajoz.com/index.php/component/k2/item/198-proxima-construccion-de-un-museo-veterinario-en-badajoz>



Integrantes: David Giles Domínguez, Eulogio González González, Antonio Paz Morillo y M^a Isabel Pérez Rodríguez.

SALUD PÚBLICA

El pasado **21 de junio** se reunió la Comisión de Salud Pública, los asistentes a la misma fueron: David Giles Domínguez, Eulogio González González, Antonio Paz Morillo y M^a Isabel Pérez Rodríguez. Durante la reunión se trataron diferentes temas sobre Salud Pública, comenzando con las conclusiones resultantes de la última sesión celebrada por la Comisión el pasado mes de enero de 2017 entre las que se pueden destacar: Seguir con la formación continua en esta materia, apostar por

una Formación Especializada de Veterinaria en Ciencias de la Salud, también sobre Controles Oficiales: Veterinarios Oficiales de Matadero, Procedimientos Normalizados de Trabajo, Zoonosis, manipulación de alimentos, etc.

Se realizó un resumen sobre los eventos, jornadas en materia de Salud Pública celebradas en el ICOVBA, como la I Jornada de Actualización en Zoonosis, el Día Mundial contra la Rabia, la Jornada de Debate sobre Salud Pública: Situación epidemiológica actual de dos zoonosis de especial relevancia en Extremadura y también se realizó una recopilación acerca

de las notas de prensa y boletines; "Veterinarios piden un centro de estudio de especies transmisoras de enfermedades", Boletines Informativos de Veterinaria de Salud Pública del SIVEX, etc.

Durante la reunión se pasó a un turno de intervenciones individuales en las que cada miembro propuso ideas relacionadas con Salud Pública como la creación de un directorio de empresas de Control Alimentario a disposición de los usuarios en la web, organización de diferentes cursos, periodicidad en la celebración de las reuniones, entre otros.

Comisiones

COMITÉ DE CLÍNICAS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

La reunión de este Comité tuvo lugar el pasado 20 de julio, los asistentes a dicha sesión fueron: Javier Cermeño García, Paulina Pérez Moreno, Francisco José Cordobés Fijo y Francisco Bonilla Bejarano. Durante la reunión se estudió la documentación sobre las visitas de inspección realizadas en los últimos meses, tratando caso por caso según la adaptación del centro a la catalogación solicitada. Igualmente se concedieron la catalogación a distintos centros de nueva apertura y se archivaron otros centros que habían cerrado en el último trimestre. Se revisaron igualmente los centros pendientes de subsanación de deficiencias y/o publicidad que no se corresponde a la catalogación del centro. Por último se estableció un calendario para realizar las solicitudes de centros pendientes.



Comité de clínicas de animales de compañía.

Otro tema a tratar fue el distintivo que deben tener todos los Centros Veterinarios en forma de Cruz Azul. Se aprovecha para recordar que según el Reglamento Para el Ejercicio Profesional en Clínica de Animales de Compañía en su artículo 14. **DISTINTIVOS DE LOS CENTROS VETERINARIOS** dice: "Además del distintivo luminoso, con forma de cruz azul, que deberán tener los Centros Veterinarios, para facilitar la información y conocimiento de los consumidores y usuarios, la Organización Colegial podrá crear un distintivo para los establecimientos objeto de este Reglamento que hayan sido inscritos en el Registro de Centros, distintivo que especificará la clase de establecimiento y figurará en lugar visible en el local donde se desarrolle la actividad".

Además según la Resolución de la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, de 4 de noviembre de 2016, se acordó que todos los Centros Veterinarios, para facilitar la información y conocimiento de los consumidores y usuarios, deberán tener un distintivo con forma de Cruz Azul.

Ante este hecho, la Junta de Gobierno del ICOVBA se ha puesto en contacto con distintos fabricantes con objeto de obtener mejores condiciones de compra.



Placa catalogación de centros veterinarios.



Distintivo en forma de cruz azul para centros veterinarios.

Obituario

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz expresa su más sentido pésame por el fallecimiento del padre de nuestros compañeros Dña. Isabel María Romero y D. Carlos Garzón Pérez.

De igual forma acompañamos en el sentimiento a D. Juan José Miguélez Becerra y a D. Antonio Manuel Moya Carreño por el fallecimiento de sus madres.

Así mismo, acompañamos en el dolor al compañero D. Marcelo Olivera Vázquez por el fallecimiento de su esposa.

Desde aquí trasladamos nuestras condolencias a D. Antonio de la Rosa Rojas y D. Antonio de la Rosa Cerdón por el fallecimiento de su esposa y madre.

cursos y jornadas



ECUEXTRE

(DEL 8 AL 11 DE JUNIO DE 2017)

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz organizó junto con la colaboración de los Laboratorios Boehringer la Conferencia "West Nile Virus en Caballos ¿Qué necesito saber?" que tuvo lugar el pasado 9 de junio durante la IX edición de Ecuextre, Feria del Caballo y del Toro, celebrada del 8 al 11 del pasado mes de junio en IFEBA. Feria de exposiciones ECUEXTRE.

La ponente a cargo de esta Conferencia fue Dña. Fátima Cruz López, del Centro de Vigilancia Sanitaria Veterinaria VISAVET de la Universidad Complutense de Madrid, quién expuso una amplia y actualizada información sobre el Virus de West Nile en caballos. Fueron bastantes los asistentes entre veterinarios y ganaderos dedicados al sector equino que disfrutaron de esta Conferencia.



Debemos recordar la preocupación en este último tiempo por la incidencia de las enfermedades transmitidas por vectores que ha aumentado de forma significativa convirtiéndose en un problema sanitario por desgracia muy de actualidad representando ya más del 17% de todas las enfermedades infecciosas y que por su distribución determinada por factores medioambientales y sociales, con la globalización de desplazamientos y del comercio y el cambio climático entre otros factores, están provocando que algunas enfermedades entre ellas la fiebre del Nilo Occidental estén apareciendo en países en los que hasta hace poco eran desconocidas.

La presentación de la Conferencia corrió a cargo de D. Pedro Chimeno, veterinario clínico especialista en équidos y Dña. Marta Vivas, veterinaria y responsable de comunicación del ICOVBA.



cursos y jornadas

X JORNADA DE CONVIVENCIA TAURINA



El pasado **15 de junio** se celebró la X Jornada de Convivencia Taurina en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

Este año en su décima edición, hemos tenido el placer de contar con un gran experto en la historia del toro y del flamenco, **D. Guillermo Boto Arnau**, quien dio lugar a la Conferencia titulada "El eslabón sorprendente. El Flamenco, creación de los toreros gaditanos".

La jornada fue inaugurada por el Presidente del ICOVBA, D. José Marín Sánchez Murillo, quien agradeció al ponente su participación en esta tradicional Convivencia que año tras año, reúne a múltiples aficionados del mundo taurino.

El Presidente hizo alusión a las palabras de Federico García Lorca quien definió esta fiesta como "la riqueza poética y vital mayor de España" y recordó la importancia de la Profesión Veterinaria en los espectáculos taurinos.

Por último cedió la palabra a D. Santiago Malpica, miembro del Comité Organizador del Symposium Internacional del Toro de Lidia que alcanza este año ya su treceava edición y que tendrá lugar como es costumbre en la localidad de Zafra el próximo mes de octubre. D. Santiago transmitió la relevancia del Symposium y la calidad de sus ponencias y comunicaciones. Además de la celebración de los cursos, jornadas y mesas redondas dedicadas al estudio del toro de lidia. Igualmente destacó el Observatorio de la Juventud Taurina, punto de encuentro y debate de la juventud aficionada y profesional que comenzó en 2015, última edición celebrada que agrupó a más de 400 veterinarios amantes y aficionados al mundo del toro.

A continuación **D. Guillermo Boto Arnau nos deleitó con una magnífica y apasionada exposición sobre el flamenco, su historia y el eslabón existente con los toreros gaditanos.**

Durante la Jornada el Presidente aprovechó la ocasión para hacer entrega a Guillermo de una reproducción de los Grabados de Goya, denominados Tauromaquia.

Finalmente tras la Conferencia se ofreció un aperitivo y un vino de honor en la Sede Colegial para todos los asistentes.



cursos y jornadas

X JORNADAS DEL OVINO "PERSPECTIVAS EN EL SECTOR"

El pasado día 26 de junio se celebró en la localidad de Castuera las X Jornadas de Ovino "Perspectivas en el Sector".

Estas Jornadas cuentan con el **patrocinio del Colegio de Veterinarios de Badajoz**, quien las promovió por el año 2008 con motivo de su Centenario y **con las que ha colaborado desde entonces junto a Corderex llegando ya a su décima edición.**

En la inauguración participaron el Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Castuera D. Francisco Martos Ortiz, el Presidente del C.R.I.G.P. CORDEREX, D. Mario Mera Gómez- Bravo, la Jefa de Servicio de Calidad Agropecuaria y Alimentaria, Dña. María Curiel, el Director General de Caja Rural de Extremadura, D. José María Portillo y el Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz D. José Marín Sánchez-Murillo.

Nuestro Presidente recordó la gran calidad de la carne de cordero de la raza Merina y la de sus productos como los quesos artesanales de nuestra región pro-

cedentes de esta raza como por ejemplo la Torta de la Serena o la del Casar. También habló sobre la raza Merina en el ganado ovino desde los orígenes de las explotaciones dedicadas a la producción de lana hasta el cambio en la orientación productiva de las últimas décadas hacia la producción lechera y sobre todo cárnica y además hizo especial hincapié sobre los responsables de la salud de nuestro ganado ovino, que **son los veterinarios que velan por mejorar tanto a nivel productivo las explotaciones, como la salud pública logrando que los productos lleguen al consumidor en perfectas condiciones higiénico sanitarias.**

Tras la inauguración comenzaron las diferentes ponencias tratando temas tan relevantes como "Los seguros del Sector Ovino" por Dña. M^a Carmen Sánchez Morillo, Jefa del Área de Estudio y de Investigación en Producciones Ganaderas y Acuícolas. Y "Los Retos del Sector Ovino a corto y a medio plazo" por D. Manuel del Pozo Ramos, de la Dirección General de Agricultura de la Comisión Europea"

Por último tuvo lugar un coloquio sobre el ovino de carne y las perspectivas en el Sector.

Finalmente clausurada la Jornada, se ofreció una gran degustación de **Cordero de Extremadura IGP CORDEREX** asado al carbón de encina.



eventos

JUNIO

Presentación Del Libro “Los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública del SES”

El pasado día 7 de junio tuvo lugar la presentación del libro “Los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud”



En la misma intervinieron **D. José Marín Sánchez Murillo**, Presidente del ICOVBA y **D. Eulogio González González**, Veterinario Oficial de Salud Pública en el Centro de Salud Urbano I de Mérida.

El libro recoge las ponencias desarrolladas en el curso que tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Badajoz en mayo del año pasado sobre las funciones que desempeñan los veterinarios oficiales de Salud Pública en nuestra región. Dicho curso fue reconocido de INTERÉS SANITARIO por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura y ACREDITADO por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias del Sistema Nacional de Salud y fue inaugurado por la Directora General de Salud Pública Dña. Pilar Guijarro Gonzalo.

En esta publicación se desarrollan temas como la Investigación y Vigilancia Epidemiológica, la Seguridad Alimentaria, la Salud Medioambiental, Control de Zoonosis, Formación, Educación para la Salud y la Administración Sanitaria.

El hecho de sacar a la luz dicho libro obedece a la **“asignatura pendiente” que tiene la profesión veterinaria de no haber sido capaz de transmitir la importantísima labor que realizan los veterinarios de Salud Pública, algo que sí se ha conseguido en otras facetas como la salud animal.** Según explicó el Presidente del Colegio, el consumidor debe saber que cuando toma algún alimento de origen animal, lo puede hacer con absoluta garantía porque ha pasado la correspondiente inspección veterinaria. **La sociedad en general debe conocer que diariamente, nuestros veterinarios trabajan inspeccionado carnicerías, pescaderías, supermercados, cocinas hospitalarias y de restauración, así como a nivel de mataderos.** Son los responsables también de impedir la transmisión de zoonosis tan importantes como tuberculosis, triquinelosis, etc.

Sin olvidar las funciones que llevan a cabo en el control de plagas ni tampoco en las enfermedades transmitidas por vectores (mosquitos, garrapatas, etc.), enfermedades que cada día cobran mayor importancia como consecuencia del cambio climático, globalización e inmigración, como ha ocurrido recientemente con el virus Zika o la enfermedad hemorrágica de Crimea Congo.

Afortunadamente, **ha quedado plenamente establecido el concepto “un mundo, una salud” y no podemos tratar por separado la salud animal de la salud de las personas,** más aun cuando compartimos más del 60 % de los patógenos.



eventos

AGOSTO

Presentación del Libro “Calidad e Inocuidad en Cocina Hospitalaria”

El pasado día 12 de julio tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Badajoz la presentación del libro “Calidad e Inocuidad en Cocina Hospitalaria”



En la misma intervinieron los Presidentes de los Colegios Veterinarios de Badajoz y Cáceres, **D. José Marín Sánchez Murillo** y **D. Juan Antonio Vicente Báez**, el Director General de Asistencia Sanitaria del SES **D. Vicente Alonso Núñez**, la Directora General de Salud Pública **Dña. Pilar Guijarro Gonzalo**, el Gerente del Área de Salud Don Benito- Villanueva de la Serena **D. Francisco Javier Valadés Rodríguez**, el Gerente del Área de Badajoz **D. Dámaso Villa Mínguez** y los veterinarios bromatólogos **D. Manuel del Pozo Mariño** del Área de Salud Don Benito- Villanueva y **Dña. Yolanda Márquez Polo** del Área de Salud de Badajoz.

Este libro es un punto de inflexión, para interpretar desde una óptica más amplia, el concepto de Seguridad Alimentaria en los Centros Hospitalarios y establecimientos Socio Sanitarios de la región. La “Salud Pública” adquiere en este Manual una especial relevancia pues se adereza con estándares de Calidad Alimentaria y está enfocado en último término a la satisfacción del cliente-paciente.

Los Colegios Veterinarios de ambas provincias han acogido y apoyado este proyecto desde sus inicios ya que tal y como han manifestado son los veterinarios especializados los facultativos adecuados para asumir todas las competencias sobre la Calidad e Inocuidad de los alimentos y transmitir a la población la sensación de tranquilidad y seguridad continuada en estos aspectos.

Los autores del libro “Calidad e Inocuidad en Cocina Hospitalaria” son los Veterinarios especializados en Bromatología **D. Manuel del Pozo Mariño**, **Dña. Silvia Galán Alonso**, **Dña. María Jesús Galán Alonso**, **D. Jesús Ramón Galán Quintanilla** y **Dña. Yolanda Márquez Polo**.

La clausura del acto corrió a cargo de la Directora General de Salud Pública quien destacó la importancia de la labor desarrollada por estos profesionales en los hospitales del Servicio Extremeño de Salud.



noticias

> Noticias ICOVBA

EN BUSCA DE FÓRMULAS PARA ERRADICAR LA SUPERPOBLACIÓN DE GANSOS EN EL RÍO GUADIANA

El pasado día **19 de junio de 2017** se reunieron en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, D. José-Marín Sánchez Murillo (Presidente del ICOVBA), D. José Martínez (Director C.H.G.), D^a María Jesús Palacios González (Dirección General de Medio Ambiente, Junta de Extremadura), D^a Julia Timón (concejala de Ciudadanos) y D. Antonio Ávila (Concejalías del Ayuntamiento de Badajoz), para tratar el tema de la superpoblación de gansos/ocas, que existe en la margen derecha del río Guadiana a su paso por Badajoz y más concretamente en el nuevo parque-paseo de este entorno.

Ante la preocupación por parte del Ayuntamiento de la ciudad de Badajoz y por iniciativa del Ilustre Colegio de Veterinarios de Badajoz, se acuerda mantener una primera reunión para intentar buscar soluciones a este tema, ya que en un futuro se podría dar lugar a **un problema de Salud Pública como consecuencia de la transmisión de enfermedades a las personas (zoonosis)**. Además, estas aves pueden desplazar a otras que se hayan en dicho entorno, teniendo en consideración la proximidad a la zona ZEPA, amén de los daños físicos que ya se están produciendo en las zonas ajardinadas aledañas.

Durante la reunión, se concluye que en el momento actual, se han llegado a contar unos 400 gansos/ocas, pudiendo incluso ser mayor este número. Se estima que sería necesario eliminar un número representativo de los mismos para disfrute del entorno por la población y cohabitación con otras especies. Además, el Ayuntamiento de Badajoz contactará con la Universidad de Extremadura, para estudiar la posibilidad de hacer algún convenio y llevar el control de estas aves como mejor se aconseje desde el punto de vista técnico-científico.



Reunión Superpoblacion patos >

> Noticias COLVET. Junta Territorial

LA PROFESIÓN VALORA SU UNIFICACIÓN Y DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

La Junta Interterritorial debatió el 6 de julio cuál debiera ser la adscripción administrativa de los servicios veterinarios oficiales.

El debate tiene su origen en la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que insta al Gobierno a unificar todos los servicios veterinarios bajo la tutela del Ministerio de Agricultura, y a una posterior enmienda transaccional que, textualmente, dice: "El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a evaluar y proceder de manera inmediata... a unificar a nivel central en el MAPAMA todas las competencias estatales sobre la gestión de los servicios veterinarios en materia de seguridad y producción agroalimentaria que permita la simplificación de trámites administrativos sin perjuicio de mantener la competencia de la determinación del riesgo posible en los procesos a lo largo de toda la cadena alimentaria a un organismo independiente de seguridad alimentaria que debería continuar en la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición".

En el devenir del debate, en que participaron todos los presidentes de consejos autonómicos veterinarios, se puso de manifiesto que el modelo actual de adscripción administrativa contempla la pertenencia a Agricultura y a Sanidad. En la Unión Europea, la mayoría de los países tienen los servicios adscritos al Ministerio de Agricultura; en otros, como Italia y Austria, están bajo la tutela del Ministerio de Sanidad.

noticias

Se manifestó que las distintas adscripciones dan lugar a disfunciones por falta de coordinación entre administraciones y se barajó la idea de que la iniciativa legislativa pudiera responder al interés por simplificar los trámites a la exportación para reforzar el sector exterior agroalimentario, en la actualidad un puntal de la recuperación económica.

Los presidentes valoraron la conveniencia de la unificación en un cuerpo único, pero por el carácter sanitario que tiene la profesión veterinaria apuntaron que Sanidad sería el Ministerio más apropiado.

El asunto será objeto de estudio detenido por la Junta Permanente de la organización, que se abrirá a la opinión de otras instituciones, asociaciones, etc.



Junta Interterritorial >

CERTIFICADOS DVR

En el transcurso de la Junta Interterritorial se suscitó un segundo asunto de importancia para una parte de la profesión: los certificados **DVR (documento veterinario responsable)** que firman los veterinarios oficiales o libres sobre las condiciones de los animales que van al matadero y cuyo destino serán productos susceptibles de exportar a un país tercero.

La autoridad administrativa exige que haya un compromiso de los veterinarios para garantizar al importador que el producto no tiene riesgos sanitarios.

El profesional adquiere con la firma del DVR una responsabilidad.

Ante la indefinición de quién debe rubricar el documento, la posición de la Junta Interterritorial fue clara: el veterinario de explotación, figura que contempla la ley pero que aún no está reglada y, por tanto, adolece de desarrollo competencial.

La Junta Permanente ya elaboró un documento al respecto en que se consideraba al veterinario de explotación el profesional indicado para expedir este tipo de certificados por su conocimiento de la ganadería y la trazabilidad de sus productos, y se apuntaba la colaboración de las compañías aseguradoras en los contenciosos en que pudiera verse inmerso.

> Noticias COLVET. Asamblea General de Presidentes

La Asamblea General de Presidentes celebrada el 8 de julio aprobó la liquidación del Presupuesto de 2016, eligió a los nuevos vocales de la Comisión Ejecutiva de Prestaciones Sociales, conoció en detalle el proyecto de especialidades en el sector equino y fue informada sobre las últimas gestiones de la Junta Permanente sobre la reivindicación del tipo reducido para el IVA veterinario. Tras la lectura y aprobación por asentimiento del acta de la asamblea anterior, Felipe Vilas, vocal responsable de los asuntos económicos de la organización, expuso los detalles de la liquidación de los presupuestos de 2016.



Asamblea general >

noticias

NUEVA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES

La Asamblea General de Presidentes procedió a elegir a los nuevos vocales de la Comisión Ejecutiva de Prestaciones Sociales. Los tres vocales integrarán durante los próximos tres años esta Comisión cuya responsabilidad esencial será la negociación, seguimiento y actualización de los seguros de vida y accidentes colectivos y el seguro de responsabilidad civil colectivo.

Se registraron cuatro candidatos: José Marín, presidente del Colegio de Badajoz; Luis Colmenar, Presidente del Colegio de Cuenca; Carmen López Burillo, Presidenta del Colegio de Lleida; y Luis Francisco Román, Presidente del Colegio de Palencia.

Tras la votación, de carácter secreto, los elegidos fueron **Carmen López Burillo, Luis Colmenar y José Marín.**



Carmen López Burillo,
Luis Colmenar y José
Marín

próximos eventos

Primer Curso del Diploma de Postgrado de Cirugía y Anestesia de Pequeños Animales

Os comunicamos que durante los días **29,30 de septiembre y 1 octubre de 2017** se va a celebrar en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, **el primero de los cuatro cursos del Diploma de Postgrado de Cirugía y Anestesia de Pequeños Animales**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Autónoma de Barcelona. El director de esta Diplomatura es de sobra conocido por todos el **Dr. Félix García. Es una de las Diplomaturas en Cirugía más reconocida en Pequeños Animales en nuestro país.**

El diploma consta de cuatro cursos y un examen final o practicum. Cada curso tiene una parte presencial que dura dos días y medio seguida de una parte online que tiene una duración variable según los cursos de varios meses, con un examen parcial al acabarla.

El que se va a impartir ahora en el Colegio de Badajoz es el de Cirugía Básico, los otros tres son Cirugía avanzado, Cirugía Experto y Curso de Anestesia y Analgesia.

Se puede hacer la Diplomatura completa o se puede realizar cualquiera de los cursos independientemente, según el nivel quirúrgico que se desee adquirir. Incluso hay compañeros que hacen los cuatro cursos pero deciden no realizar el practicum.

Para acceder al PROGRAMA y descargar el PDF:

<https://cirugiaveterinaria.uab.cat/cirurgiar/programa.php>

Para realizar la MATRÍCULA hay que apuntarse en la siguiente Web:

<https://cirugiaveterinaria.uab.cat/cirurgiar/inscripcion.php>

Uno de los objetivos de este Colegio es apostar por la formación continuada de sus colegiados, es por ello que la idea del ICOVBA es realizar los cuatro cursos que componen la Diplomatura en nuestro Colegio (Con la periodicidad de un curso por año). Se recomienda si se va a hacer la Diplomatura completa este ritmo de realización. Si todo se cumple, podéis realizar una buena diplomatura en las puertas de casa, con el consiguiente ahorro en desplazamientos y hoteles. Os recomendamos que si estáis interesados no os despistéis pues las plazas se agotan con rapidez. **¡Os animamos a realizarlo!**

próximos eventos

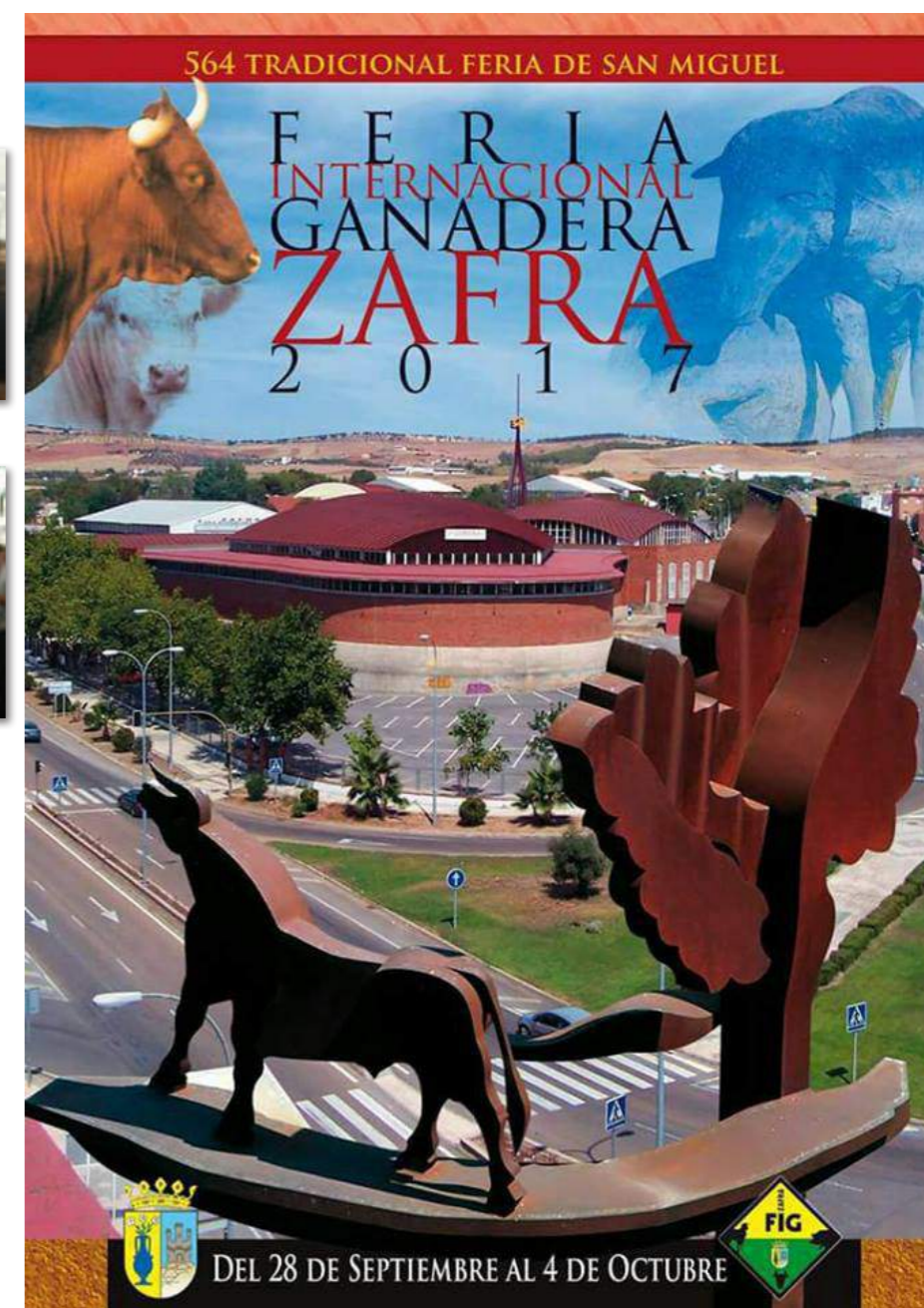
Feria Internacional Ganadera

**FERIA DE ZAFRA
DEL 28 DE
SEPTIEMBRE AL 4 DE
OCTUBRE**

Hoy en día la Feria de Zafra engloba un gran número de actividades y exposiciones, teniendo como base la de muestra ganadera, donde se puede visitar en sus distintas naves, exposiciones de ganados de distintas razas, teniendo en las subastas ganaderas uno de sus atractivos económicos más importantes y una de las señas de identidad de su pasado que aún perduran. A través de sus naves y expositores, el visitante puede también disfrutar de exposiciones mecánicas, comerciales, artesanas, así como de un tradicional rastro.

La Junta de Gobierno del Colegio de Badajoz considera que la Feria Ganadera de Zafra es un punto de referencia y encuentro de todos los compañeros veterinarios al amparo de nuestra Sede. Nos encontraréis en el Pabellón Institucional, cuya ubicación colgaremos en los próximos días en la página web del colegio adjuntamos el plano de localización.

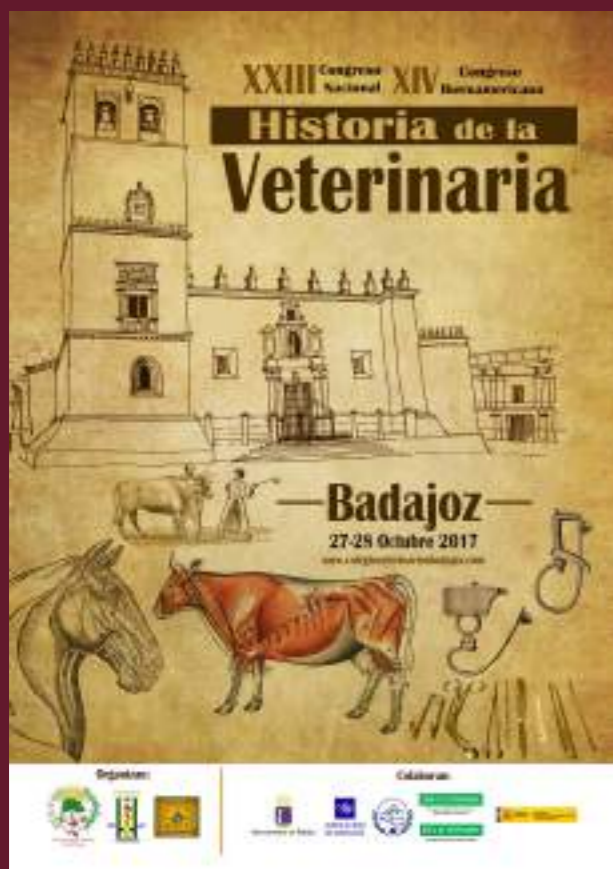
Del 28 de septiembre al 4 de octubre (salvo el sábado, día 30 y el domingo 1 de octubre), estaremos a vuestra disposición para compartir un rato de confraternización.



Cartel anunciador Feria
Internacional Ganadera
de Zafra 2017

próximos eventos

XXIII CONGRESO NACIONAL Y XIV IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA



PROGRAMA DEFINITIVO

PROGRAMA CIENTÍFICO

Viernes 27 de Octubre

16:00-16:30h Inauguración

16:15h Colocación de Paneles de Fotografías con Historia.

Moderadores: Dr. Valentín Pérez Bermejo y Dra. Marta Vivas Martín

16:30-17:30h Conferencia inaugural. Badajoz. Una ciudad con mil historias.

Dr. Alberto González Rodríguez (Cronista oficial de Badajoz).

17:30-18:00h Pausa-Café

18:00-20:00h Sesión de comunicaciones I. Veterinaria en las Instituciones.

Moderador: Dr. Rafael Calero Bernal.

Sábado 28 de Octubre

09:00-09:45h Asamblea General

09:45-10:00h Presentación de MUVET (Museo Veterinario del ICOVBA).

D. José Marín Sánchez Murillo. Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz.

10:00-10:30h Pausa-Café

10:30-12:30h Sesión de comunicaciones II. Veterinaria, Producción y Sanidad Animal.

Moderador: Dr. Arturo Sanabria Tienza.

12:30-14:30h. Sesión de comunicaciones III. Veterinaria y Salud Pública, y Semblanzas.

Moderador: Dr. José Marín Sánchez Murillo.

14:30-16:30h. Comida de trabajo

16:30-18:30h. Sesión de comunicaciones IV. Miscelánea.

Moderador: Dra. Evangelina Rodero Serrano.

18:30-19:00h Pausa- Café

19:00-20:00h Seminario sobre docencia de la Historia de la Veterinaria

Viernes 27- Sábado 28 de Octubre

Sección de Fotografías con Historia

Moderadores: Dr. Valentín Pérez Bermejo y Dra. Marta Vivas Martín.

próximos eventos

PROGRAMA DEFINITIVO

PROGRAMA SOCIAL

Viernes 27 de Octubre

20:00h Visita guiada al casco histórico de Badajoz.

21:00h Recepción en las Casas Consistoriales por el Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Badajoz.

"Premios del Consejo General de Colegios Veterinarios de España" destinados a jóvenes investigadores de Historia de la Veterinaria.

Diploma Acreditativo como Presidente de Honor de la Asociación Nacional de Historia de la Veterinaria al Dr. Miguel Cordero del Campillo.

Sábado 28 de Octubre

14:30-16:30h Comida de trabajo

21:30h Cena de Gala y entrega de premios:

"Medallas Quirón Española" al Dr. Benito Madariaga de la Campa, Dr. José Manuel Pérez García y Dr. Antonio Rodero Frangnillo.

Sorteo de una estancia de dos noches, en régimen de alojamiento y desayuno para dos personas, en el Complejo San Juan de Alicante o en Los Robles Gerhoteles de Oviedo. Gentileza de PSN.

"Diplomas a nuevos Doctores en Historia Veterinaria"



CELEBRACIÓN DE LA FESTIVIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

El próximo sábado 7 de octubre tendrá lugar la celebración de nuestro Patrón San Francisco de Asís. Ya tenéis a vuestra disposición en la Web el programa de Actos, así como el boletín de inscripción a la Cena de Hermandad. Todos los que estéis interesados en asistir realizad la inscripción lo antes posible para organizar la festividad lo mejor posible. ¡Esperamos contar con todos vosotros!



XII SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

ZAFRA, 19-20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2017

COMITÉ ORGANIZADOR DEL SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

bovino de lidia



Desde junio de 1993 el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz y la Entidad Ferial de Zafra celebran el Congreso que mayor proyección ha tenido en los estudios sobre el toro de Lidia. Como venimos repitiendo, en nada se parece la actualidad formativa profesional veterinaria respecto de la raza y espectáculo, si no hubieran contribuciones como la realizada por nuestro Colegio y Entidad Ferial a través del Symposium; todo un clásico ya en el panorama congresual español.

El Symposium del Toro de Lidia debía recoger y enmendar la ausencia de la raza de Lidia en la Feria Internacional Ganadera del V Centenario y la carencia de referencia técnica que la veterinaria y ganadería tenía entonces. A través del impulso del entonces Presidente Ángel Robles por el Colegio y José Tomás Soto por la Feria de Zafra, se pudo iniciar el Symposium como el lugar de encuentro y debate del toro de Lidia y su mundo.

En esta décimo-tercera edición de 2017, creemos que seguimos introduciendo novedades, potenciando la incorporación de jóvenes a esta formación, facilitándola en todo en cuanto nos sea posible. La creación de una "bolsa de trabajo" en el Curso de Peritación y "becas de formación práctica" en campo del bovino de Lidia, pensamos que es una faceta que nos diferencia y avalan las pretensiones que desde el principio nos han guiado para seguir teniendo el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz en Zafra, el punto de encuentro y debate sobre la Raza de Lidia más importante que existe en toda la geografía de la raza.

Una consecuencia de los anteriores es el aumento de la actividad formativa ampliándola a dos Cursos y dos Seminarios, así como de las posibilidades de inscripción. Otra, la convocatoria del I Concurso Fotográfico para los inscritos y asistentes al Symposium. Una y otra, sugerencias de muchos de vosotros.

Hemos ampliado también nuestro Comité Científico de manera que en la práctica, acoge a miembros de la amplia zona de cría y del espectáculo: están representadas las diversas zonas de España, Francia y Portugal.

Esperamos que todos los interesados en la actividad profesional en espectáculos taurinos o en la clínica de campo colegiados en Badajoz se inscriban en el XIII Symposium en una de sus modalidades. Intentaremos también la colaboración financiera del Colegio. No obstante a ello, hemos repetido los precios de la inscripción al Symposium que venimos aplicando desde 2013, así como hemos creado una modalidad más de inscripción para posgraduados de menos de 26 años, y hemos rebajado a la mitad el precio anterior para estudiantes universitarios hasta dejarlo en una cantidad testimonial. Todas las modalidades incluyen las comidas y cena de clausura.

Igualmente hemos mantenido el precio del curso de reproducción y bajado los precios de los Seminarios y Curso de Peritación para facilitar el mayor acceso.

Symposium
del Toro de lidia

PROGRAMA

PONENCIAS, MESAS DE DEBATE, SESIONES DE COMUNICACIONES, CURSOS Y SEMINARIOS.

La inscripción a los Cursos y Seminarios requiere obligadamente inscribirse en alguna de las modalidades al XIII Symposium.

Formularios de Inscripción e información detallada del Programa de Cursos y Seminarios, en www.simposiotorozafra.org

Las plazas en Cursos y Seminarios se darán por orden rigurosa de inscripción. Las Becas a los mismos se darán sólo en caso de no cobertura de plazas por inscripción, también por rigurosa petición en esta modalidad, no existiendo reserva de plazas para estas Becas si existe cobertura total de plazas.

JUEVES 19

IV CURSO PRÁCTICO DE REPRODUCCIÓN AVANZADA EN BOVINO DE LIDIA

En colaboración con Embriofiv, bajo la Dirección de **Honorio Carceller Sales**.

Se realizará en finca, como los anteriores Cursos, sobre animales previamente tratados para los fines y contenidos del Programa Práctico de diagnóstico y aplicación de técnicas reproductivas.

Incluye comida en finca o en restaurante de localidad más próximo.

El Programa concreto se publicará en pocos días e incluirá sesión por la mañana, desde las 9 horas y por la tarde. También incluirá sesiones de debate teórico-prácticas el viernes 20 en Sala del Auditorium en horario no coincidentes con el de Ponencias y Mesas (de 9:30 a 12,00 h.)

El traslado a finca se realizará por los propios medios de los inscritos.

Requiere inscripción específica por formulario vinculada necesariamente a la del XIII Symposium.

Precio orientativo: 70 €

II CURSO "PERITACIÓN VETERINARIA EN LA PRODUCCIÓN DE GANADO EXTENSIVO"

Director: Ignacio Ramón García Gómez. Director Dpto. Agrario, Alimentación y Veterinaria. AVALORA SERVICIOS PERICIALES S.L.

Lugar: Sala 1. Pabellón Central. Recinto Ferial. Zafra.

Curso teórico – práctico de peritación para todo el campo del ejercicio profesional agropecuario de extensivo.

De los inscritos a este Curso se creará "bolsa de trabajo" –en función de las necesidades de la empresa de peritación que imparte el Curso- de profesionales para desarrollar el trabajo de Peritación en campo según las necesidades que se tengan y demanda de peritación en demarcaciones territoriales.

El precio incluye comida del jueves la inscripción al Curso.

El Programa concreto se publicará en pocos días e incluirá sesión por la

VIERNES 20

SEMINARIOS

Se expondrán en Salas anexas del Auditorium, durante las horas programadas. Sus Programas concretos se publicarán igualmente en pocos días.

El Comité Organizador establecerá Becas para Postgraduados asistentes al Observatorio y estudiantes que se inscriban al XIII Symposium hasta completar plazas libres que quedaran desocupadas, por riguroso orden de inscripción y solicitud.

Por la Asociación colaboradora AVECAM (Asociación de Veterinarios de Campo), se crearán "becas de formación práctica" para asistentes a los Seminarios e interesados en acompañar a los equipos de trabajo clínico y profesional de veterinarios de la Asociación.

Se expondrá certificado de aptitud con el número de horas lectivas desarrolladas /programa.

Precio orientativo 20 €

SEMINARIO DE PATOLOGÍA DEL TORO Y DEL CABALLO DE CAMPO.

Juan Seva Alcaraz y Manuel Sanes Vargas. Facultad de Veterinaria de Murcia. **Francisco Lira Naranjo.** AVECAM (Asociación de Veterinarios de Campo)

De gran seguimiento en el Simposio anterior, este seminario desarrollará y abordará el diagnóstico y terapéutica de los principales caso de la clínica cotidiana del bovino de Lidia que tanto interés tuvo en la anterior edición.

Este año, como novedad, introducirá la correspondiente al caballo que necesariamente requiere su manejo, casos, clínica y cirugía.

SEMINARIO DE ALIMENTACIÓN DE VACUNO DE LIDIA.

Josep Roquet (Director Técnico Laboratorios Alltech Spain, S.L.)

José Luis Diz Ortíz. AVECAM (Asociación de Veterinarios de Campo)

La alimentación en la ganadería de Lidia es uno de los factores primordiales para conseguir el fin propuesto de obtener unos resultados satisfactorios en el espectáculo taurino, el que requiere de un esfuerzo añadido del animal al que debe estar preparado desde este punto de vista como uno de los elementales.

Se estudiarán desde el punto de vista aplicativo y práctico, desde la actua-

9ª edición - Premio a la Comunicación del Symposium del T.L. Desde 1995. Dotado con mil euros (1.000 €) es pionero premiando trabajos de investigación. Son ya cientos de trabajos presentados a los Symposiums.

OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD TAURINA
Punto de encuentro y debate de la juventud aficionada y profesional comenzado en 2015

lización de los principios nutritivos y el racionamiento adecuado según las últimas experiencias en campo y también, el manejo aplicativo de esa alimentación y el impacto por tramos de edades, orientación y las modalidades que hoy están imperando en las ganaderías de mayor renombre e importancia.

VIERNES 20

9,00 h. Acreditación y Entrega de documentación.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL XIII SYMPOSIUM.

José Carlos Contreras Asturiano y José Marín Sánchez Murillo.

9,30 h. SEMINARIOS Y CURSOS. PÓSTER DE C. CIENTÍFICAS Y CONCURSO FOTOGRAFICO.

- SEMINARIO DE PATOLOGÍA DEL TORO Y DEL CABALLO DE CAMPO.

Juan Seva Alcaraz y Manuel Sanes Vargas.

Facultad de Veterinaria de Murcia.

Francisco Lira Naranjo.

AVECAM (Asociación de Veterinarios de Campo)

- SEMINARIO DE ALIMENTACIÓN DE VACUNO DE LIDIA.

Josep Roquet

(Director Técnico Laboratorios Alltech Spain, S.L.)

José Luis Diz Ortíz.

AVECAM (Asociación de Veterinarios de Campo)

- PARTE TEÓRICA DEL CURSO DE REPRODUCCIÓN AVANZADA.

- CASOS PRÁCTICOS DEL CURSO DE PERITACIÓN EN EXTENSIVO.

- Colocación de Pósters de Comunicaciones Científicas.

- INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL I CONCURSO FOTOGRAFICO DEL S.T.L.

12:30 h. Sesión de Alimentación y Producción.

Moderador: José Marín Sánchez Murillo. *Presidente del Colegio Of. de Veterinarios de Badajoz y del Comité Organizador S.T.L.*

- AVANCES SOBRE CAPACIDAD GENÉTICA CARNICERA DE LA RAZA DE LIDIA.

Rocío Pelayo García. *Dpto. Ciencia Agroforestal. Univ. De Sevilla.*

- NUTRIGENÓMICA Y FACTORES PRÁCTICOS ALIMENTARIOS EN VACUNO DE LIDIA.

Josep Roquet. *Dir. Técnico de Alltech.*

14:00 h. Comida

16:00 h. 1ª SESIÓN DE COMUNICACIONES.

Presidente de Sesión: Juan Seva Alcaraz. *Prof. Titular de Taurología y Anatomía Patológica. Universidad de Murcia.*

Luisa Mendes Jorge. *Professora Auxiliar. Dept. Morfología y Función. Facultad de Medicina Veterinária Lisboa.*

17:00 h. INAUGURACIÓN DEL XIII SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA.

Guillermo Fernández Vara.

Presidente de la Junta de Extremadura.

15:00 h. Ponencia. RESPONSABILIDADES PROFESIONALES EN EL ÁMBITO DEL TORO DE LIDIA Y ESPECTÁCULOS TAURINOS.

Moderador e Interviniente: Ignacio García Gómez. *Director Dpto. Agrario, Alimentación y Veterinaria. AVALORA SERVICIOS PERICIALES S.L.*

José Miguel Mateos Conejero. *Bufete G. Iturmendi y Asociados*

19:00 h. Ponencia: LA TAUROMAQUIA ANTE LOS RETOS ACTUALES.

Victorino Martin Garcia. *Ganadero.*

Juan Antonio Ruiz Román –Espartaco-. *Matador de Toros.*

Modera: Santiago Carrasco Rico. *Médico y aficionado.*

SÁBADO 21

10:00 h. 2ª SESIÓN DE COMUNICACIONES.

Presidenta de sesión: Marta E. Alonso de Varga. *Profesora Titular de Producción Animal. Universidad de León.*

Pierre Sans. *Departamento de Producción Animal. École Veterinaire de Toulouse.*

11:00 h. Sesión de Cirugía y Patología.

Moderador: Anselmo Perea Remujo. *Catedrático de Sanidad Animal. Universidad de Córdoba.*

- ORTOPEDIA Y PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS CORNUALES.

Juan M. Mejías Ramírez.

Veterinario clínico de ganaderías de Lidia. MEJÍAS, S.L.

- CIRUGÍA HABITUAL Y TERAPÉUTICA REPARADORA EN LA CLÍNICA DE CAMPO.

Francisco Lira Naranjo.

Veterinario clínico de ganaderías de Lidia. AVECAM.

12:45 h. Mesa Redonda: INNOVACIONES Y MEJORAS TÉCNICO – SANITARIAS y PRODUCTIVAS EN LA GANADERÍA DE LIDIA ACTUAL.

Modera: **Antonio Purroy Unauna.**
Catedrático de Producción Animal. ETSIA Pamplona.

José Luis Diz Ortíz.
Veterinario Clínico de bovino de Lidia. AVECAM.

Fernando Gil Cabrera.
Investigador y Profesor. Universidad Complutense.

Jesús M. Martínez Pinilla.
Economista. Administrador de la Ganadería Valdellán (León)

14:00 h. Comida

16:00 h. SESIÓN DE COMUNICACIONES SELECCIONADAS.

Presidente de Sesión. **Manuel Pizarro Díaz.**
Catedrático de Patología Animal. Facultad de Veterinaria. U.C.M. Madrid.

17:00 h. OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD TAURINA.

Moderador y Coordinador del Observatorio: **Juanma Lomillos Pérez.**

- ASOCIACIONES JUVENILES TAURINAS Y PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL I MANIFIESTO DE LA JUVENTUD TAURINA DEL XII SYMPOSIUM DE 2015.

18:00 h. Mesa de debate: PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS PARA IMPULSAR LA FIESTA.

Modera: **José Ángel Veintimilla Rodríguez.** Expresidente de plaza de toros de Primera y Presidente de la Asociación Taurina ADE-FIVA.

Julio Fernández Sanz. Veterinario especialista en Ganaderías de Lidia.

Manuel Sanes Vargas. Veterinario Plaza de Toros de Murcia y Colaborador UMU.

-Interviniente (Pendiente de confirmación)

19:00 h. Sesión cultural: LA TAURAMAQUIA Y SUS PERSONAJES.

Moderador: **Luis Alberto García Alía.** Vicepresidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y presidente del C.O.V. de Toledo.

Alegoría: MANOLETE Y MIURA, DOS MITOS PERMANENTES DE LA TAURAMAQUIA.

Salvador Giménez Molina. Escritor y crítico taurino.

Reportaje: "EL TORO HUELLA ANCESTRAL".

Juan José Márquez Alonso. Médico, investigador taurino y aficionado.

19:45 H. Lectura de Conclusiones XIII S.T.L. y de los Premios concedidos: Comunicación Científica y Concurso de Fotografía Taurina.

José Marín Sánchez Murillo
Pte. C.O.V. Badajoz y del C. Organizador S.T.L.

Margarita Martínez Trancón.
Decana F.V. de Cáceres y Comité Científico S.T.L.

20:00 h. CLAUSURA.

Juan José Badiola Díez.
Presidente del Consejo Gral. de Colegios Veterinarios de España.

22:00 h. CENA DE CLAUSURA Y ENTREGA DE PREMIOS DEL XIII S.T.L.

Precios de Inscripción al Symposium:

- Inscritos: 190 €.

- Inscritos de < 26 años: 125 €.

- Estudiantes universitarios (no graduados) 50 €.

I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA TAURINA DEL SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA.

EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS.

Jurado: **Rafael Villar Moyo** y **Luis Barona Hernández.**

I CONCURSO FOTOGRÁFICO DEL SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Premios: inscritos (1º - 300 €- y 2º premio - 150 €-) y colaboradores (accésit - 150 €-)

Symposium del Toro de Lidia

Pabellón Central. Recinto Ferial. Apdo. 297.
06300 - Zafra (Badajoz)

www.simposiotorozafra.org secretaria@simposiotorozafra.org

Tfno: 924 550 781. Fax: 924 550 948 - 924 553 613





te asesoramos

Cumplimentar el pasaporte de forma correcta

JUNTA DE GOBIERNO. ICOVBA

Ante las dudas suscitadas por algunos de nuestros compañeros de profesión se muestra un recordatorio sobre las "Instrucciones sobre cómo cumplimentar el pasaporte en mascotas".

El Reglamento (UE) nº 576/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de junio de 2013 regula los requisitos aplicables a los desplazamientos sin ánimo comercial de animales de compañía entre Estados miembros y desde un tercer país o territorio, así como las normas para el control de dichos desplazamientos. Los perros, los gatos y los hurones figuran en la parte A del anexo I del Reglamento (UE) nº 576/2013

como especies de animales cubiertas por dicho Reglamento. En este reglamento se establece que los perros, los gatos y los hurones que se desplacen sin ánimo comercial entre Estados Miembros de la UE, deben ir acompañados de un documento de identificación con el formato de un pasaporte conforme al modelo que se ha establecido en el Reglamento (UE) nº 577/2013. En la mayoría de las CCAA se establece éste como el modelo de Pasaporte Oficial para la identificación de perros, gatos y hurones y por tanto debe tenerse en cuenta la normativa de la Unión Europea en el momento de su expedición.

Únicamente se utilizarán los pasaportes para perros, gatos y hurones. No se utilizarán en el resto de las especies de mascotas. El 29 de diciembre 2014 entró en vigor

la utilización del nuevo pasaporte de mascotas. Los pasaportes emitidos antes del 29 de diciembre de 2014 siguen siendo válidos para toda la vida del animal, y por tanto, no hace falta emitir un pasaporte con el modelo nuevo. A partir del 29 de diciembre de 2014, cuando un animal necesite viajar y no tenga un pasaporte anterior, sólo se podrá emitir el nuevo modelo oficial de pasaporte. Los pasaportes de mascotas son documentos regulados por un Reglamento comunitario, y desde el momento en que se emiten debemos asegurar su trazabilidad y hacer un uso racional de los mismos. Para asegurar esta trazabilidad, las autoridades competentes deben gestionar un registro (de un mínimo de 3 años) de los pasaportes suministrados y de los colegiados que los han retirado. De igual manera, el veterinario autorizado que los emite, debe llevar un registro (de un mínimo de 3 años), de los pasaportes expedidos que incluya información de las secciones I (datos del propietario), II (datos del animal) y III (datos del marcado) del pasaporte. En ningún caso se puede emitir un pasaporte a un perro que no esté microchipado o tatuado (siempre que el tatuaje sea anterior al 3/07/2011 y continúe claramente legible). Si bien la identificación de una mascota, es responsabilidad del propietario, el personal veterinario habilitado debe informar convenientemente de los requisitos necesarios y no puede realizar identificaciones que no cumplan con la normativa.

Cumplimentación del pasaporte

Es importante rellenar de forma adecuada los datos del pasaporte:

...Únicamente se utilizarán los pasaportes para perros, gatos y hurones. No se utilizarán en el resto de las especies de mascotas...

Sección I – Propietario

Hay que incluir los datos completos del propietario. Esta sección no puede estar vacía. Hay que tener en cuenta que, al pasar la frontera, la persona que figura en el documento debe ser la misma que acompañe al animal. En caso de que no sea posible, tendría que acompañarse de una autorización del propietario por escrito.

Sección II – Descripción del animal

Datos relativos a la descripción del animal.

Sección III – Identificación del animal

En la sección III hay que incluir la pegatina del microchip si está disponible. En caso de no disponer de pegatinas, habría que escribir el microchip a mano. Es necesario incluir la fecha de implantación (tachando lectura) o la fecha de lectura del microchip (tachando colocación), si se desconoce la fecha de implantación. También hay que indicar la localización del chip (normalmente en la zona lateral izquierda del cuello). Finalmente, hay que colocar una lámina adhesiva transparente que cubra la sección III. Como en todas las secciones del pasaporte, la fecha siempre será con el formato dd/mm/aaaa).

Sección IV – Expedición del pasaporte

Deben aparecer con letra legible TODOS los datos completos del veterinario habilitado, junto con la firma y el sello. No se puede expedir un pasaporte si no tiene las secciones I (datos del propietario), II (datos del animal) y III (datos del marcado) COMPLETAMENTE CUMPLIMENTADAS.

Sección V – Vacunación antirrábica

Esta sección refleja los requisitos establecidos por la UE. Sin embargo, a nivel regional existen diferentes requisitos de vacunación en las distintas Comunidades Autónomas. Hay que tener en cuenta estas diferencias a la hora de rellenarlo y

te asesoramos

aplicar siempre la normativa más restrictiva. Además, si el animal va a viajar fuera de España es muy importante ser muy minucioso en las fechas en que se aplican las vacunas, pues es una de las secciones más importantes en el momento de los controles.

Esta es la forma de rellenar esta sección:

1- "Fecha de vacunación". La de la administración de la vacuna. En primovacunas el animal debe tener mínimo 12 semanas de edad en la fecha de la aplicación y ha de realizarse por lo menos 21 días antes de viajar fuera de España. Esta fecha NO puede ser anterior a la fecha de aplicación del microchip o a la fecha de lectura del mismo que aparecen en la sección III del pasaporte-cartilla.

2- "Válida desde". Se refiere al día a partir del cual se establece inmunidad según las características del producto (desde la finalización del protocolo de vacunación exigido por el fabricante). La legislación europea dice que no puede ser inferior a 21 días, por lo tanto es la fecha mínima que se debe introducir. A partir de esta fecha, es cuando el animal podría viajar fuera de España. Esto será así en el caso de primovacunas o cuando, a pesar de haber sido vacunado anteriormente, ya se ha superado el periodo de validez de la vacuna. Sin embargo, cuando se trate de una vacunación de recuerdo (revacunación) dentro del periodo de validez de la dosis anterior, no es necesario indicar una fecha en este apartado.

3- "Válida hasta". Según el prospecto de la vacuna o lo que establezca la Comunidad Autónoma en el ámbito de su compe-



tencia (si tiene establecidas medidas más restrictivas) Hay que tener en cuenta que una revacunación será considerada primovacuna si no se ha realizado durante el período de validez de la vacunación previa. Por ejemplo, si la vacuna dura un año, se considera válida hasta el día anterior a la fecha de vacunación del año siguiente (**es decir, que si la vacuna se pone el 31/05/2017, es válida hasta el 30/05/2017**)

Por encima de las fechas de vacunación, las pegatinas del producto y la firma, nombre, dirección/teléfono del veterinario habilitado, hay que colocar una lámina transparente, o en su defecto, celo adhesivo transparente. Aquí también se utiliza el formato (dd/mm/aaaa) para escribir la fecha.

Sección VI – Prueba de valoración de anticuerpos de la rabia

Para que esta sección tenga validez legal, sus campos deben estar completamente rellenos y además debe aparecer la firma y el sello del veterinario autorizado. Antes de viajar a Países Terceros es importante rellenar esta sección para no tener problemas al regresar a la UE. La toma de muestra de sangre debe ser realizada por un veterinario autorizado al menos 30 días después de la vacunación, y en las condiciones del Anexo IV del REGLAMENTO (UE) N° 576/2013. El análisis se puede realizar en el Instituto Valenciano de Microbiología, en el laboratorio Central de Sanidad Animal en Santa Fé de Granada o en cualquiera de los autorizados en la UE: http://ec.europa.eu/food/animals/pet-movement/approved-labs_en

Sección VII – Tratamiento contra Echinococcus

Antes de poder entrar en ciertos países (Reino Unido, Irlanda, Malta, Finlandia y Noruega), se

exige un tratamiento con praziquantel, que debe ser administrado entre 24-120 horas antes de la entrada del animal en estos territorios. Se escribirán el fabricante, la marca del producto, principio activo, la fecha y hora del tratamiento, así como la identificación del veterinario que administró el tratamiento (sello y firma). Por encima de la pegatinas del producto (si la tiene), hay que colocar una lámina transparente, o en su defecto, celo adhesivo transparente.

Sección VIII. Otros tratamientos parasitarios

Para la exportación a algunos países es importante que también se rellene esta sección con la desparasitación externa. Por encima de la pegatinas del producto (si la tiene), hay que colocar una lámina transparente.

Sección IX – Otras vacunaciones

Hay que consignar el fabricante de la vacuna, su denominación comercial, el número de lote, así como las fechas de vacunación y validez, identificando al veterinario que ha puesto la vacuna. En el caso de que el animal vaya a viajar a un país donde exijan una determinada vacuna, esta tiene que ir cubierta con una lámina adhesiva transparente. Por encima de la pegatinas del producto (si la tiene), hay que colocar una lámina transparente.

Para más información:

En el Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz, se podrá consultar la bibliografía completa correspondiente a este artículo para todos aquellos interesados.

XXIII Congreso Nacional XIV Congreso Iberoamericano

Historia de la Veterinaria

—Badajoz—

27-28 Octubre 2017

www.colegioveterinariosbadajoz.com

Organizan:



Colaboran:





No, existe un banco así

noexisteunbancoasi.com

la Caja de nuestra tierra



**CAJA RURAL DE
EXTREMADURA**